



Comisión Presidencial
**de Gobierno Abierto
y Electrónico**

Alianza para el
Gobierno
Abierto



Open
Government
Partnership



70

Plan de Acción Nacional de

Gobierno Abierto

2026-2027





Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2.1. Presentación y Compromiso Institucional	3
2.2. El Rol de la Institución Coordinadora	4
2.3. Marco de Referencia	4
3. PROCESO DE COCREACIÓN: EL CAMINO HACIA EL 7º PAN	6
3.1. Metodología de Territorialización	6
3.2. Participación Interinstitucional	7
3.3. Desarrollo de Mesas Temáticas	9
3.4. Reunión de socialización de compromisos e hitos con participación multiactor	14
3.5. Respuesta Razonada y Consulta Pública	15
3.6. Elaboración del documento del Plan	17
4. RESUMEN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES DEL 7º PAN 2026- 2027	17
4.1. Eje 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional	17
4.2. Eje 2: Violencia Contra las Mujeres	19
4.3. Eje 3: Migración	21
4.4. Eje 4: Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos	23
4.5. Ejes transversales:	25
4.5.1. Eje 5. Transformación Digital	25
4.5.2. Eje 6. Transparencia Fiscal	26
4.5.3. Eje 7. Anticorrupción	26
5. COMPROMISOS DEL 7º PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2026-2027	27
6. SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	82
6.1. Mecanismos de Monitoreo Ciudadano	82



6.2. Gobernanza y Sostenibilidad del Plan	82
7. ANEXOS	84
7.1. Insumos sistematizados de la consulta ciudadana	84
7.2. Listado de Siglas	85

1. INTRODUCCIÓN

El 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (PAN) 2026-2027, representa un compromiso trascendental en la agenda de transparencia del Estado de Guatemala. Este documento, no es una declaración de intenciones aislada, sino el resultado de una visión de la gestión pública estratégica, que entiende que la democracia se fortalece cuando se escucha y se responde a las demandas de la población.

Tras las lecciones aprendidas en procesos anteriores, este nuevo plan se presenta como una evolución necesaria, diseñada para que los compromisos adquiridos no se queden en el papel, sino que se traduzcan en cambios tangibles en la calidad de los servicios públicos y en la apertura real de las instituciones.

La esencia de este plan reside en su origen: la escucha activa. Guatemala ha apostado por un modelo de cocreación que rompe con el centralismo, trasladando el diálogo a 11 territorios prioritarios donde la voz ciudadana fue el motor principal. Este documento es la respuesta institucional a esos kilómetros recorridos y a las horas de diálogo compartido con diversos sectores de la sociedad, reafirmando que el Gobierno Abierto es, ante todo, un puente de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. Presentación y Compromiso Institucional

El compromiso del Estado de Guatemala con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) se fundamenta en la convicción de que la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana son pilares sobre el cual se construye la legitimidad pública. En este 7º Plan, el compromiso institucional se eleva hacia una meta de inclusión total, donde el respeto y la unión de los cuatro pueblos que conviven en nuestra nación -Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo- sean el eje transversal de cada acción y sean beneficiados en los servicios que las instituciones del ejecutivo brindan de manera integral fomentando así espacios abiertos.

Este plan de Acción Nacional se consolida como el producto estrella de las políticas públicas, diseñado para responder con responsabilidad a los desafíos de la actualidad. Al integrar las necesidades recolectadas en los encuentros



departamentales, las instituciones del Organismo Ejecutivo asumen la responsabilidad histórica de implementar hitos que son, al mismo tiempo, ambiciosos y técnicamente viables. El compromiso es claro: transformar la administración pública en una estructura más humana, accesible y sobre todo, dispuesta a rendir cuentas de manera proactiva.

2.2. El Rol de la Institución Coordinadora

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) ejerce el rol de ente coordinador y articulador de los esfuerzos nacionales para dar cumplimiento a los estándares internacionales de transparencia. Su función principal es articular y dinamizar la relación entre las distintas instituciones implementadoras, asegurando que el diseño de los compromisos cumpla con el rigor técnico estratégico necesario para su ejecución efectiva.

Como articulador del proceso, la GAE a través de la Dirección de Gobierno Abierto brinda el acompañamiento técnico indispensable para que la voluntad política se convierta en resultados medibles. Bajo las atribuciones que le confiere su marco de creación, específicamente en lo relativo a la coordinación de las políticas de Gobierno Abierto, la Comisión actúa como el motor que impulsa la cohesión interinstitucional. Este rol asegura que el 7º PAN mantenga una ruta estratégica clara, facilitando el diálogo entre los actores de la administración pública y la sociedad civil, y garantizando que cada hito cuente con el respaldo institucional necesario para alcanzar su meta final en beneficio de la ciudadanía.

2.3. Marco de Referencia

Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se fundamenta en un marco normativo y colaborativo de alcance global que asegura la calidad y el impacto de los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala.

Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

Guatemala, como país miembro de la OGP, asume el compromiso de transformar la gestión pública bajo cuatro pilares fundamentales: transparencia, rendición de

cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación. Este 7º PAN se alinea con la nueva estrategia de la OGP, que prioriza que los planes no sean solo declarativos, sino que generen cambios reales en la vida de los ciudadanos a través de hitos verificables y ambiciosos.

Mecanismo de Revisión Independiente (IRM)

La transparencia del proceso está garantizada por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM); ya que este es el brazo evaluador de la OGP que monitorea cada etapa del plan:

- Evaluación de Diseño: Valida que el proceso de cocreación haya sido inclusivo y que los compromisos tengan el potencial de ser transformadores.
- Evaluación de Implementación: Verifica que las instituciones implementadoras cumplan con los plazos y resultados prometidos. Este mecanismo asegura que el Plan de Acción sea un documento vivo y sujeto a la auditoría social internacional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030

Cada compromiso integrado en este plan actúa como un acelerador de la Agenda 2030. La vinculación estratégica se define de la siguiente manera:

- Eje de Seguridad Alimentaria: Alineado al Hambre Cero, fortaleciendo la vigilancia nutricional y la disponibilidad de alimentos.
- Eje de Violencia contra las Mujeres: Impacta el Igualdad de Género, buscando la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- Eje de Migración: Se vincula directamente con la reducción de las desigualdades, específicamente sobre la facilitación de una migración segura, ordenada y responsable, y con el Trabajo Decente a través de la reinserción laboral de retornados.
- Eje de Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos: Contribuye al Agua Limpia y Saneamiento y al Acción por el Clima, mediante la gestión técnica de recursos hídricos y desechos sólidos.

3. PROCESO DE COCREACIÓN: EL CAMINO HACIA EL 7º PAN

3.1. Metodología de Territorialización

La selección de los 11 departamentos y la determinación de las temáticas de trabajo respondieron a la Estrategia de Descentralización de la Fase 1, fundamentándose en los siguientes criterios técnicos y estratégicos:

- **Criterios de Selección Territorial:** La determinación de los departamentos se basó en una ponderación técnica que integró el Índice de Priorización Geográfica, el Índice de Participación Ciudadana y el Índice de Gestión Municipal.
- **Apertura e Incidencia Institucional:** Se buscó facilitar el acercamiento de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) a las regiones, priorizando aquellas con capacidad de logística estratégica para agrupar actores de zonas aledañas (sedes regionales) y optimizar la participación.
- **Enfoque de Inclusión y Legitimidad:** Se priorizaron espacios para mujeres, pueblos indígenas y organizaciones sociales para identificar "buenas prácticas, vacíos y riesgos en la inversión pública". Esto garantizó que los compromisos no fueran "de escritorio", sino basados en demandas reales documentadas en actas regionales.
- **Determinación de Ejes Temáticos:** La selección de los ejes nació de una propuesta de temas priorizados por la Sociedad Civil dentro del Foro Multiactor, la cual fue analizada para verificar su coincidencia con las preocupaciones nacionales más urgentes.
- **Alineación Estratégica Internacional:** Se seleccionaron ejes que permitieran una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de la Agenda 2030, asegurando que el 7º PAN posea relevancia y estándares internacionales.

Mecanismos de Recolección:

Para la captación de información en el territorio y a nivel nacional, se implementó una estrategia híbrida bajo los lemas #MiVozImporta y #MiParticipaciónTransforma, utilizando las siguientes herramientas:

- **Encuentros de Cocreación Presenciales:** Realizados en los 11 departamentos priorizados, funcionando como mesas de diálogo para la identificación de desafíos en transparencia, inversión pública y servicios básicos.
- **Plataforma Digital (Participación Ciudadana GT):** Se habilitó el portal oficial para la publicación de los insumos obtenidos en los 11 departamentos.
- **Sistematización de Propuestas ciudadanas:** Herramientas de captura de datos físicos y digitales que permitieron trasladar las demandas territoriales hacia las mesas técnicas de formulación, garantizando que cada propuesta tenga un seguimiento institucional.

3.2. Participación Interinstitucional

La identificación y selección de las instituciones participantes para el 7º PAN se realizó bajo un criterio de corresponsabilidad técnica, siguiendo estos parámetros:

- **Mapeo de Competencias Legales:** Se seleccionaron las instituciones cuyo mandato legal, funciones y atribuciones están directamente vinculadas con los ejes temáticos (Migración; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos; y Violencia contra las Mujeres) evidenciados a través de la consulta ciudadana y priorizados por el Foro Multiactor .
- **Análisis de Incidencia Territorial:** Se priorizaron aquellas entidades con presencia activa, delegaciones o programas en ejecución dentro de los 11 departamentos seleccionados en la estrategia de territorialización.
- **Criterio de Factibilidad Operativa:** La selección tomó en cuenta la capacidad de las instituciones para aportar datos técnicos y asegurar que las propuestas ciudadanas pudieran transformarse en compromisos e hitos institucionales ejecutables.
- **Alineación con Compromisos de Estado:** Se verificó que las instituciones seleccionadas tuvieran objetivos institucionales alineados con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando la coherencia del Plan con la agenda nacional e internacional.

Cronograma de Encuentros de Cocreación en Territorios (Fase 1)

Estos fueron los encuentros presenciales bajo el lema *#MiVozImporta*, donde se recolectaron los insumos base para el 7º PAN, información disponible en el enlace: [7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto - Participación Ciudadana GT](#)

Tabla 1. Encuentros de Cocreación 7º PAN en Territorios

No.	Territorio (Departamento)	Fecha de Encuentro	Objetivo Institucional
1	Guatemala	16 de julio, 2025	Identificación de desafíos urbanos y transparencia.
2	Baja Verapaz	06 de agosto, 2025	Consulta con actores locales y organizaciones sociales.
3	Alta Verapaz	07 de agosto, 2025	Diálogo participativo con enfoque en inversión pública.
4	San Marcos	19 de agosto, 2025	Recolección de insumos territoriales fronterizos.
5	Totonicapán	20 de agosto, 2025	Participación con autoridades indígenas y locales.
6	Quetzaltenango	20 de agosto, 2025	Identificación de vacíos en rendición de cuentas.
7	Huehuetenango	22 de agosto y 09 de septiembre de 2025	Mesa de diálogo sobre servicios públicos.
8	Quiché	22 de agosto, 2025	Identificación de riesgos en la gestión local.
9	Chimaltenango	02 de septiembre, 2025	Fortalecimiento de la vigilancia ciudadana.
10	Sololá	03 de septiembre, 2025	Espacio de reflexión sobre transparencia regional.
11	Chiquimula	19 de septiembre, 2025	Consolidación de demandas de la población oriental.

Fuente: Dirección de Gobierno Abierto, GAE (2026).

Mecanismos de Recolección (Trabajo de Campo)

En el territorio se utilizaron:

- Talleres Participativos y Reflexivos: Dinámicas grupales para priorizar problemáticas por departamento.
- Fichas de Insumos Ciudadanos: Documentos físicos donde se plasmaron las necesidades que luego se subieron al portal en formato de "Propuestas Ciudadanas".
- Diálogo Multiactor: Intercambio directo entre ciudadanos y delegados institucionales. (Información según Portal ciudadano).

3.3. Desarrollo de Mesas Temáticas

- **Cronograma:** Calendario de encuentros y representatividad de los sectores participantes.

Tabla 2. Cronograma de Actividades: Desarrollo de mesas temáticas
Periodo: enero – abril 2026

Fecha	Actividad / Evento	Modalidad	Eje Temático / Mesa
15/01/2026	Primer Taller de Cocreación con Instituciones Públicas y Foro Multiactor	presencial	General (Institucional)
28/01/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Migración
29/01/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Seguridad Alimentaria y Nutricional
04/02/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Violencia contra las Mujeres
05/02/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
06/02/2026	Mesa de Trabajo: segunda sesión	virtual	Migración
09/02/2026	Mesa de Trabajo: Segunda Sesión	virtual	Violencia contra las mujeres
11/02/2026	Mesa de Trabajo: segunda sesión	presencial	Seguridad Alimentaria y Nutricional
11/02/2026	Mesa de Trabajo: tercera sesión	presencial	Violencia contra las Mujeres
13/02/2026	Mesa de Trabajo: segunda sesión	presencial	Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
13/02/2026	Mesa de Trabajo: cuarta sesión	virtual	Violencia contra las Mujeres
16/02/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Anticorrupción
17/02/2026	Presentación de avances ante el Consejo de Atención y Protección (CAP)	presencial	Migración
17/02/2026	Mesa de Trabajo: tercera sesión	presencial	Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
18/02/2026	Mesa de Trabajo: cuarta sesión	virtual	Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos

Fecha	Actividad / Evento	Modalidad	Eje Temático / Mesa
19/02/2026	Mesa de Trabajo: tercera sesión	presencial	Seguridad Alimentaria y Nutricional
20/02/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	INFOM; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
23/02/2026	Mesa de Trabajo: segunda sesión	virtual	Anticorrupción
24/02/2026	Mesa de Trabajo: segunda sesión	virtual	INFOM; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
27/02/2026	Mesa de Trabajo: tercera sesión	virtual	INFOM; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
03/03/2026	Mesa de Trabajo: tercera sesión	virtual	Anticorrupción
16/03/2026	Mesa de Trabajo: cuarta sesión	virtual	INFOM; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
17/03/2026	Mesa de Trabajo: quinta sesión	virtual	INFOM; Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos
06/04/2026	Mesa de Trabajo: cuarta sesión	virtual	Anticorrupción
07/04/2026	Mesa de Trabajo: primera sesión	presencial	Transformación digital.

Fuente: Dirección de Gobierno Abierto, GAE (2026).

- **Perfil Técnico de los delegados Institucionales y metodología de participación.**

Con el objetivo de garantizar la factibilidad técnica, legal y presupuestaria de los compromisos que integran el **7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027**, se estableció un perfil de competencias para los delegados designados por las instituciones del Organismo Ejecutivo y entes autónomos.

- **Criterios de idoneidad para las mesas técnicas de Cocreación.**

Para asegurar la continuidad y la calidad del análisis durante las mesas temáticas, el proceso se fundamentó en la participación de profesionales que cumplieran con los siguientes requisitos institucionales:

 - **Especialización Temática:** Personal con conocimiento profundo en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional; migración; medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos; y violencia contra las mujeres, con experiencia comprobada en la formulación de acciones de política pública.
 - **Capacidad de Análisis y Gestión:** Delegados con aptitud para la resolución de problemas y el diseño de propuestas alineadas a las prioridades nacionales y sectoriales.
 - **Permanencia Institucional:** Se priorizó el diseño de compromisos por parte de personal bajo renglones permanentes, asegurando que la memoria técnica y el seguimiento de los hitos no se vean afectados por transiciones administrativas.
 - **Disponibilidad de Información Estratégica:** Representantes con acceso a datos institucionales y capacidad de consulta inmediata, facilitando una cocreación basada en evidencia y no en supuestos técnicos.
- **Proceso de Validación Institucional.**

Las propuestas generadas en las mesas de trabajo técnicas contaron con una ruta de validación jerárquica. Una vez formulados los compromisos e hitos, estos fueron sometidos a un análisis y aval por parte del Despacho Superior de cada institución, garantizando el respaldo político y el compromiso institucional para su efectiva ejecución e incorporación formal al Plan de Acción Nacional.

La participación de estos perfiles especializados garantizó que la formulación de los compromisos cumpliera con los estándares de ambición y factibilidad promovidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Este proceso asegura que cada acción diseñada cuente con el respaldo técnico necesario para su cumplimiento efectivo, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

- **Metodología de Participación.**

La metodología para la formulación de los compromisos del 7º PAN se rigió por los estándares de cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), desarrollándose bajo las siguientes premisas técnicas:

1. **Instalación de Mesas Técnicas:** Durante el taller del 15 de enero de 2026, se conformaron grupos de trabajo por eje temático. En este espacio, integrantes del Foro Multiactor y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se incorporaron a las mesas según su área de interés, mientras que los delegados institucionales participaron en función de su competencia y mandato técnico.
2. **Asistencia Técnica Internacional:** Las sesiones contaron con el acompañamiento de la Unidad de Apoyo de OGP para América Latina. Esta mentoría permitió orientar la redacción de los hitos bajo estándares internacionales de gestión por resultados, asegurando que las metas fueran específicas y verificables.
3. **Análisis de Insumos Territoriales:** El ejercicio de formulación tomó como base la información recolectada en los 11 territorios priorizados. Los delegados y representantes de sociedad civil analizaron estas demandas para identificar aquellas con mayor viabilidad técnica, transformándolas en propuestas de acción dentro de los formatos oficiales de compromiso.
4. **Refinamiento de Hitos e Indicadores:** A través de un proceso de intercambio técnico, se procedió a la revisión y ajuste de las metas propuestas. Este diálogo permitió afinar los cronogramas de cumplimiento y los indicadores de impacto, concluyendo con la integración definitiva de la información requerida en las plantillas de compromiso institucional.
5. **Sostenibilidad Técnica del Proceso:** Este modelo de trabajo permitió que los ajustes a las propuestas se realizaran mediante consenso técnico durante las sesiones. Al integrar la visión institucional y la perspectiva de sociedad civil desde la fase de diseño, se fortaleció la coherencia del Plan, facilitando su posterior validación y seguimiento por parte del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM).

- **Reuniones de trabajo para ejes transversales y metodología de integración técnica.**

El proceso de cocreación del 7º Plan de Acción Nacional se complementó con el desarrollo de reuniones de trabajo dedicadas al eje transversal. Estos espacios surgieron con base a la voluntad, colaboración y proactividad de instituciones que buscan asegurar la transparencia, eficiencia, la integridad y el uso estratégico de la tecnología en toda la administración pública. Bajo esta premisa, el ejercicio se enfocó en generar acciones concretas en beneficio de la ciudadanía.

Transformación Digital: la coordinación se estableció mediante un trabajo conjunto entre la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- y la GAE, en virtud de que se reconoce la tecnología como el método indispensable para modernizar la gestión pública y responder con agilidad a las demandas ciudadanas. El proceso de construcción se centró en definir cómo la digitalización puede simplificar trámites y mejorar la entrega de servicios esenciales, convirtiéndose en el motor operativo de la transparencia.

Transparencia Fiscal: el proceso fue liderado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) mediante una metodología que integró diversas fuentes de participación. El rediseño del Portal de ONG'S, se originó a partir de los insumos ciudadanos recolectados en el Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) y los canales de contacto de la Dirección de Transparencia Fiscal, validados con el equipo tecnológico institucional. Asimismo, se espera asegurar que la implementación mantenga un enfoque de auditoría social permanente a través del CUDA.

Anticorrupción: la GAE facilitó un espacio de colaboración y articulación con la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) y el Consejo Nacional Empresarial (CNE), con el acompañamiento estratégico de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). A través de sesiones de trabajo presenciales y virtuales, este proceso se diseñó para que la vigilancia ciudadana cuente con herramientas digitales y espacios institucionalizados que promuevan la integridad en la ejecución de los recursos públicos.

La incorporación de estos compromisos permitió robustecer y potenciar el contenido del Plan con temas de gestión interna, simplificación y automatización de procesos, digitalización, datos abiertos, transparencia

institucional, rendición de cuentas, participación ciudadana y articulación institucional.

3.4. Reunión de socialización de compromisos e hitos con participación multiactor

El 23 de marzo de 2026, se llevó a cabo la reunión de socialización de las propuestas de compromisos e hitos en el marco de la cocreación del 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027. El encuentro se desarrolló en un ambiente de confianza y colaboración multiactor de organizaciones de sociedad civil, sector privado, academia, entre otros actores de la sociedad guatemalteca. Este espacio permitió que el sector público y no gubernamental conocieran la hoja de ruta que guiará el plan durante los siguientes dos años.

La importancia del evento destacó por la presencia de las autoridades de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), con el acompañamiento de la Coordinadora y Directora Ejecutiva Inge. Wendy Miranda; y el Subdirector Ejecutivo, Lic. Pedro López. La actividad fue liderada y facilitado por el Punto de Contacto Nacional de Gobierno Abierto y Directora de Gobierno Abierto, Mgtr. Zaira Mejía, quien guió el diálogo entre la cooperación internacional, tanques de pensamiento, organizaciones de sociedad civil, Foro Multiactor e instituciones públicas. Durante la jornada, los facilitadores de las mesas técnicas de la GAE presentaron los avances de los ejes de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Violencia contra las Mujeres; Migración; y Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos, permitiendo una retroalimentación directa entre los asistentes.

Un paso más en el avance de esta socialización fue la integración del Ministerio de Finanzas Públicas, que presentó los compromisos de Transparencia Fiscal. Este eje se proyecta como una base transversal que busca aportar mayor transparencia, asegurando que la apertura de datos y la rendición de cuentas también lleguen a la gestión de los recursos del Estado.

Para garantizar resultados a mediano y largo plazo, se implementó un mecanismo de compromiso real: un formulario de inscripción para el seguimiento de los compromisos e hitos específicos a los que actores de la sociedad civil, academias y sector privado busquen dar seguimiento y apoyo, con la finalidad de asegurar su cumplimiento. A través de esta herramienta, los actores interesados formalizaron su interés de participar en la veeduría y auditoría social, asegurando una colaboración

constante. Con este paso, el 7º PAN se consolida como un esfuerzo conjunto donde cada actor asume un rol activo y una responsabilidad compartida en la vigilancia de las metas alcanzadas.

3.5. Respuesta Razonada y Consulta Pública

El 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027 se consolidó como un pacto social entre el Estado y la ciudadanía, fundamentado en la transparencia de sus decisiones. Este proceso cumplió con el Estándar 4 de Participación y Cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), el cual establece la obligatoriedad de la "Respuesta Razonada". Este estándar es vital porque garantiza que el gobierno proporcione una respuesta pública y formal sobre cómo se consideraron los aportes ciudadanos, asegurando que la participación no sea solo consultiva, sino incidente y documentada. La respuesta razonada es pública desde el espacio de Gobierno Abierto en el portal de GAE y la población puede brindar sus aportes por espacio de 15 días, a través del siguiente enlace gobiernoabierto.gae.gob.gt

Vínculo entre la demanda territorial y el compromiso técnico

Durante la fase de territorialización en los 11 departamentos, se recolectaron diversas demandas territoriales que expusieron las realidades críticas de la población. Para procesar este volumen de información, las Dirección de Gobierno Abierto y Dirección de Estándares y Proyectos de GAE, incluyendo a los facilitadores técnicos que habían participado de las mesas de trabajo realizaron un análisis técnico para vincular estas problemáticas con los hitos correspondientes, se contó con la retroalimentación de las instituciones públicas implementadoras y del foro multiactor, asegurando la participación de los actores involucrados en la construcción de los compromisos en esta fase de respuesta razonada a la ciudadanía que participó en los 11 talleres departamentales. Este ejercicio permitió que cada hito establecido en el plan tuviese una respuesta y vinculación directa a un problema identificado por las personas en sus comunidades.

Devolución Técnica de Factibilidad

Para clasificar estos aportes de manera objetiva y técnica, se aplicaron los criterios definidos por OGP:

- **Incluido Totalmente:** La demanda ciudadana se integró íntegramente en la redacción y los alcances del hito.
- **Incluido Parcialmente:** La propuesta se atendió en sus puntos medulares, ajustando su alcance a la competencia legal o viabilidad técnica de la institución responsable.
- **No Incluido / Descartado:** La propuesta no se incorporó por exceder el marco de Gobierno Abierto, carecer de viabilidad presupuestaria o corresponder a otra esfera del Estado. En estos casos, la respuesta razonada cumplió la función esencial de explicar el fundamento técnico o legal de dicha decisión.

Validación Multiactor y Co-responsabilidad

La transparencia de este proceso se formalizó a través de una matriz de respuesta razonada. En el eje de seguridad alimentaria y nutricional habiendo 196 demandas territoriales, se vincularon con 6 hitos; de igual forma se aplicó en el eje de violencia contra las mujeres que se procesaron 439 demandas territoriales, distribuidas en los 13 hitos; asimismo en el eje de migración, se procesaron 147 demandas territoriales que fueron distribuidas y vinculadas a los 7 hitos del compromiso. Este mismo rigor metodológico se aplicó en el eje de medio ambiente donde se analizaron 290 demandas para 13 hitos.

Dicha matriz fue trasladada oportunamente tanto al Foro Multiactor como a las Instituciones Implementadoras. Ambos actores brindaron sus sugerencias, aportes y validaron los criterios de inclusión y los argumentos de factibilidad, asegurando que el contenido final del plan fuera técnicamente sólido, respetando la esencia de la participación en los territorios.

Participación Ciudadana

Previo a la publicación oficial del plan, la Respuesta Razonada se puso a disposición de la población en el portal de Gobierno abierto (<https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/>) por un periodo de dos semanas. Esta fase de consulta pública permitió que los participantes de los 11 departamentos revisaran la devolución técnica de sus aportes y presentaran observaciones finales.

Este ejercicio no solo cumplió con una exigencia internacional, sino que fortaleció la confianza entre gobernantes y gobernados. Al documentar detalladamente el destino de cada propuesta, se generó un aporte permanente que trasciende este periodo,

sirviendo como un referente técnico para el diseño de futuros planes de acción y consolidando la participación ciudadana como el eje central de la gobernanza en Guatemala.

3.6. Elaboración del documento del Plan

Una vez concluida la etapa de cocreación y habiéndose validado de manera oficial los compromisos e hitos por parte de las instituciones implementadoras, se procedió a la consolidación integral de la información. En esta fase, la GAE, en su rol de ente coordinador, unificó los resultados de los ejercicios territoriales, las mesas trabajo y diversa información generadas en todo el ciclo de cocreación para estructurar el documento oficial del Plan, incorporando principalmente los 8 compromisos y 56 hitos, los cuales fueron validados oficialmente e institucionalmente por las 29 instituciones implementadoras del 7º. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027.

Este proceso consistió en organizar la narrativa técnica, colaborativa y los acuerdos alcanzados, asegurando que el documento reflejara con exactitud la voluntad expresada por los diversos sectores participantes.

4. RESUMEN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES DEL 7º PAN 2026-2027

4.1. Eje 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Compromiso: "Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento del acceso a la información sobre los programas sociales relacionados con las intervenciones para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población."

¿Qué pretende solucionar? El problema fundamental radica en la asimetría de información que impide a la población vulnerable acceder y comprender las intervenciones estatales destinadas a combatir la inseguridad alimentaria. Persiste una debilidad en la sensibilización sobre la gravedad de la problemática nutricional en Guatemala, sumada a una falta de claridad en los criterios de selección e inclusión de los programas sociales. Esta opacidad informativa limita la participación ciudadana en la toma de decisiones y debilita la efectividad de las respuestas gubernamentales,

generando una percepción de exclusión en los territorios con mayores índices de malnutrición.

¿Cómo lo pretende solucionar? Se propone una estrategia de colaboración interinstitucional que transforme la comunicación social de reactiva a proactiva y pedagógica. La solución se basa en el fortalecimiento de los sistemas de información nutricional, asegurando que los datos sobre programas sociales sean públicos, geográficamente localizables y comprensibles para el ciudadano común. Se busca sensibilizar tanto a la población como al funcionariado sobre la magnitud del desafío alimentario, clarificando los criterios de participación y fomentando mecanismos de auditoría social. Al abrir la información sobre las intervenciones, se garantiza que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, permitiendo un monitoreo social efectivo de los resultados nutricionales.

Ruta Estratégica de Hitos y Resultados:

1. **Estrategia de comunicación social integral sobre seguridad alimentaria:** Diseño y ejecución de campañas informativas sobre derechos y programas nutricionales. **Resultado:** Ciudadanía informada y con capacidad de exigir servicios alimentarios de manera oportuna.
2. **Fortalecimiento de sistemas de información sobre intervenciones nutricionales:** Modernización de plataformas de datos para el seguimiento de la asistencia alimentaria. **Resultado:** Datos abiertos y actualizados que permiten medir el impacto real de las intervenciones en el territorio.
3. **Sensibilización y capacitación sobre la problemática alimentaria y nutricional:** Formación dirigida a actores locales y servidores públicos para comprender el fenómeno del hambre. **Resultado:** Mejora en la capacidad de gestión local y una atención institucional más empática y técnica.
4. **Difusión masiva de criterios de inclusión en programas sociales:** Publicación clara de las reglas y mecanismos de selección para los beneficiarios de programas de alimentación. **Resultado:** Eliminación de la discrecionalidad en la entrega de apoyos y fomento de la confianza ciudadana.
5. **Implementación de herramientas de monitoreo ciudadano en seguridad alimentaria:** Creación de canales para que la población verifique la entrega y

calidad de los servicios nutricionales. **Resultado:** Empoderamiento de la sociedad civil para vigilar el cumplimiento de las metas de nutrición a nivel comunitario.

6. **Seguimiento y monitoreo del compromiso de seguridad alimentaria:** Establecimiento de un cronograma de revisión y rendición de cuentas sobre los hitos del eje. **Resultado:** Garantía de cumplimiento institucional y visibilidad de los avances logrados ante el Foro Multiactor.

4.2. Eje 2: Violencia Contra las Mujeres

Compromiso: "Fortalecimiento institucional e interinstitucional mediante acciones para la prevención y atención integral de la violencia en contra de las mujeres."

¿Qué pretende solucionar? El compromiso aborda la persistente problemática de la violencia contra las mujeres y las barreras estructurales que impiden una atención integral y efectiva. Se identifica una necesidad crítica de fortalecer los órganos, programas e instrumentos del Ejecutivo que actualmente presentan limitaciones para responder de forma coordinada. Asimismo, se busca mitigar la falta de información accesible sobre derechos y canales de denuncia, lo cual impide que las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad o con barreras lingüísticas y culturales, logren romper los ciclos de violencia.

¿Cómo lo pretende solucionar? La solución propuesta se basa en un fortalecimiento estratégico y técnico de la institucionalidad vinculada a la prevención y atención. A través de la articulación interinstitucional, se ejecutarán acciones para visibilizar los servicios de apoyo y los mecanismos de denuncia, asegurando que la información sea difundida bajo un enfoque de pertinencia cultural. La estrategia fomenta la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, a la vez que profesionaliza la atención pública y mejora la generación de datos abiertos para la auditoría social. El objetivo es consolidar un sistema de protección estatal que sea preventivo, humano y accesible para todas las mujeres en su diversidad.

Ruta Estratégica de Hitos y Resultados:

1. Fortalecimiento de órganos, programas, instrumentos y acciones para la prevención y atención integral de la violencia en contra de las mujeres.

Resultado: Una estructura institucional con capacidades operativas mejoradas y marcos de actuación técnica fortalecidos.

2. Acciones para dar a conocer derechos, oportunidades, servicios y canales de denuncia para romper ciclos de violencia. **Resultado:** Incremento del conocimiento ciudadano sobre las rutas de protección y denuncia disponibles.
3. Acciones para promover la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres con enfoque de pertinencia cultural. **Resultado:** Fortalecimiento de la capacidad de agencia y toma de decisiones de las mujeres en sus entornos locales.
4. Fortalecimiento del observatorio de las mujeres y generación de datos abiertos. **Resultado:** Disponibilidad de información estadística confiable y pública para el diseño de políticas basadas en evidencia.
5. Formación y capacitación al funcionariado público en temas de prevención de violencia y atención con calidad. **Resultado:** Servidores públicos con competencias técnicas y sensibilidad humana para la atención de casos.
6. Seguimiento y monitoreo del compromiso de violencia contra la mujer. **Resultado:** Verificación sistemática del avance de las metas institucionales adquiridas.
7. Creación y actualización de protocolos de atención con enfoque de género y pertinencia cultural. **Resultado:** Estandarización de procesos que garanticen una atención digna y sin revictimización.
8. Implementación de campañas de sensibilización dirigidas a hombres para la prevención de la violencia. **Resultado:** Fomento de nuevas masculinidades y reducción de conductas de riesgo en la población masculina.
9. Fortalecimiento de las redes de derivación y apoyo comunitario para mujeres víctimas de violencia. **Resultado:** Consolidación de alianzas locales que actúen como primera respuesta y soporte social.

10. Digitalización de herramientas de información y orientación para mujeres (aplicaciones y portales). **Resultado:** Acceso rápido y seguro a recursos de emergencia y orientación desde plataformas digitales.
11. Mesas de diálogo periódicas entre instituciones y organizaciones de mujeres de la sociedad civil. **Resultado:** Espacios de retroalimentación y auditoría social para la mejora continua de los servicios.
12. Evaluación de impacto de los programas de prevención ejecutados durante el periodo del plan. **Resultado:** Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la sostenibilidad de las políticas de género.

4.3. Eje 3: Migración

Compromiso: "Fortalecimiento de la ruta de atención a las personas guatemaltecas retornadas y en riesgo de migrar de manera irregular, a través de los programas, los servicios de atención, protección y reintegración."

¿Qué problema se pretende solucionar? Guatemala enfrenta una fragmentación histórica en la oferta de servicios para la población en movilidad. La ausencia de un sistema centralizado y de información sistematizada genera que los esfuerzos de protección y reintegración sean aislados, dificultando que las personas retornadas o en riesgo de migración irregular encuentren rutas claras de apoyo. Esta falta de articulación debilita la protección de derechos y limita las oportunidades de desarrollo local, perpetuando ciclos de migración insegura.

¿Cómo se pretende solucionar? La solución radica en la articulación técnica y operativa liderada por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM). A través de la identificación, sistematización y digitalización de los programas existentes, se construirá una red de atención integral. El enfoque se centra en la transparencia de datos y la generación de información abierta, permitiendo que la oferta institucional sea eficiente, accesible y esté alineada con un enfoque de derechos humanos e inclusión social, garantizando que el retorno se traduzca en una reintegración productiva real.

Ruta Estratégica de Hitos y Resultados:

- 1. Diagnóstico y Mapeo de Servicios:** Se realizará la identificación y sistematización de la oferta programática vigente. **Resultado:** Un inventario técnico actualizado que elimina la duplicidad y clarifica las competencias institucionales para la atención al ciudadano.
- 2. Plataforma Digital 'Plan Retorno al Hogar':** Se implementará un portal unificado en la web oficial del plan. **Resultado:** Centralización de la información programática, facilitando el acceso público y desde cualquier ubicación geográfica a la información de los servicios de protección y reintegración.
- 3. Comunicación con Pertinencia Sociolingüística:** Diseño de una estrategia de difusión que garantice el acceso en idiomas mayas. **Resultado:** Eliminación de barreras idiomáticas, asegurando que la información de protección llegue efectivamente a las comunidades con mayores índices de expulsión migratoria.
- 4. Protocolo de Reinserción Laboral (Liderado por MINTRAB):** Fortalecimiento de las rutas de vinculación económica y certificación de competencias. **Resultado:** Inserción efectiva de retornados en el mercado laboral formal, transformando sus capacidades técnicas en activos para el desarrollo nacional.
- 5. Atención Especializada a Adolescentes (Liderado por SBS):** Ejecución de programas de educación técnica y extraescolar en los Centros de Formación "Quédate". **Resultado:** Reducción de la migración reiterada mediante el fortalecimiento de capacidades y proyectos de vida para la juventud.
- 6. Sistema de Monitoreo y Evaluación:** Creación de una herramienta de seguimiento de beneficiarios y procesos. **Resultado:** Generación de datos exactos y abiertos que validen la transparencia y efectividad de los apoyos otorgados dentro del Plan Retorno al Hogar.
- 7. Socialización Territorial (Ferias EXPOCAP):** Descentralización de la información y servicios a nivel departamental. **Resultado:** Acercamiento presencial de la oferta institucional a las poblaciones priorizadas, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre sus rutas de atención.

4.4. Eje 4: Medio Ambiente, Agua, Saneamiento, Residuos y Desechos Sólidos

Compromiso: "Acciones institucionales coordinadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión del agua, de la vigilancia participativa de la cobertura, operación y mantenimiento de servicios de agua potable y saneamiento, de la difusión de información ambiental y de la participación de pueblos indígenas en procesos de consulta sobre aprovechamiento de recursos naturales."

¿Qué pretende solucionar? Guatemala enfrenta desafíos críticos en la gestión de sus recursos naturales, acentuados por una limitada cultura de transparencia y la ausencia de mecanismos de incidencia ciudadana que sean realmente vinculantes en la toma de decisiones. Actualmente, existe una brecha significativa en el acceso a información técnica georreferenciada sobre la cobertura forestal, biodiversidad y actividad minera, lo que genera opacidad y desconfianza. Asimismo, la vigilancia de los servicios de agua y saneamiento se ha mantenido centralizada, atomizando la participación de las comunidades y de los pueblos indígenas, quienes carecen de rutas claras para auditar la calidad y sostenibilidad de los recursos en sus territorios.

¿Cómo lo pretende solucionar? A través de una articulación multisectorial, se propone un modelo de gobernanza abierta que posicione a la ciudadanía como actor central en la vigilancia ambiental. La solución radica en institucionalizar espacios consultivos para la creación de normativa hídrica y en democratizar el acceso a datos técnicos mediante plataformas de datos abiertos y mapas interactivos de fácil acceso. Se busca fortalecer las capacidades locales para el monitoreo de la infraestructura de agua y saneamiento, integrando programas educativos y protocolos de consulta que respeten la organización ancestral de los pueblos indígenas. Este enfoque integral garantiza que la gestión ambiental sea transparente, participativa y basada en evidencia técnica compartida.

Ruta Estratégica de Hitos y Resultados:

1. **Generación participativa de normativa y política pública sobre el agua:** Se impulsarán espacios de consulta ciudadana para el diseño de marcos legales hídricos. **Resultado:** Un sistema normativo legitimado socialmente que responda a las necesidades actuales de protección del recurso.

2. **Vigilancia participativa local de servicios de agua y saneamiento:** Fortalecimiento del monitoreo comunitario sobre la cobertura y operatividad de los sistemas. **Resultado:** Incremento en la eficiencia y calidad de la prestación de servicios hídricos mediante el control social directo.
3. **Socialización de guías técnicas en centros educativos y comunidades:** Difusión de herramientas pedagógicas sobre el mantenimiento y salubridad de sistemas hídricos. **Resultado:** Empoderamiento de la comunidad educativa y local para asegurar la sostenibilidad de su propia infraestructura.
4. **Divulgación de procesos para financiamiento de proyectos hídricos:** Publicación de requisitos claros y rutas para optar a fondos de inversión en saneamiento. **Resultado:** Transparencia y equidad en la asignación de recursos públicos destinados a proyectos municipales y comunitarios.
5. **Cocreación del Plan de Acción de Agua Potable y Saneamiento:** Diseño colaborativo de una estrategia nacional con enfoque de Gobierno Abierto. **Resultado:** Una hoja de ruta país validada por diversos sectores que garantiza el compromiso estatal a largo plazo.
6. **Publicación georreferenciada de cobertura forestal en Datos Abiertos:** Implementación de mapas digitales con información actualizada sobre el estado de los bosques. **Resultado:** Disponibilidad de datos precisos para que la ciudadanía fiscalice y denuncie el cambio de uso de suelo y la deforestación.
7. **Monitoreo y visualización de puntos de calor y alertas ambientales:** Herramienta digital para el rastreo en tiempo real de riesgos de incendios y degradación. **Resultado:** Mejora sustancial en la capacidad de respuesta ciudadana e institucional ante emergencias ambientales.
8. **Apertura de datos del sector minero (licencias y estados):** Publicación detallada sobre la ubicación y estatus legal de proyectos extractivos. **Resultado:** Reducción de la opacidad en la gestión de recursos del subsuelo y facilitación de la auditoría social informada.
9. **Sistemas de información sobre biodiversidad y áreas protegidas:** Centralización de datos técnicos sobre la riqueza biológica y zonas bajo

protección. **Resultado:** Fortalecimiento del conocimiento público para la conservación de ecosistemas estratégicos.

10. **Fortalecimiento de la participación de pueblos indígenas en consultas ambientales:** Implementación de protocolos que aseguren una participación inclusiva en el aprovechamiento de recursos. **Resultado:** Procesos de consulta legítimos que respetan los estándares internacionales y la identidad cultural.
11. **Establecimiento de mecanismos de diálogo permanente gobierno-sociedad civil:** Creación de mesas técnicas para la discusión de la agenda ambiental nacional. **Resultado:** Reducción de la conflictividad ambiental mediante consensos técnicos y políticos sostenibles.
12. **Sistematización de buenas prácticas locales en gestión de desechos:** Identificación y difusión de modelos municipales exitosos en el manejo de residuos. **Resultado:** Replicabilidad de soluciones comunitarias adaptadas a las realidades territoriales del país.
13. **Seguimiento, monitoreo y evaluación del compromiso:** Implementación de una herramienta de fiscalización para el cumplimiento de los hitos ambientales. **Resultado:** Transparencia total sobre los avances y desafíos del eje ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

4.5. Ejes transversales:

4.5.1. Eje 5. Transformación Digital

Este eje reconoce a la tecnología como el motor indispensable para modernizar la relación entre el Estado y la ciudadanía. Bajo el liderazgo de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) y el acompañamiento técnico de la GAE, se busca transitar de procesos burocráticos tradicionales hacia un modelo de gestión ágil, transparente y eficiente.

Transformación digital y gestión ágil de los servicios del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado: Este compromiso aborda la necesidad crítica de agilizar el análisis y resolución de expedientes de pensiones y jubilaciones. A través de la implementación de instrumentos técnicos e informáticos de última generación, se busca reducir drásticamente los tiempos de respuesta y asegurar la trazabilidad de los

trámites. El enfoque no es únicamente tecnológico, sino humano, centrado en garantizar que los beneficiarios del régimen cuenten con un servicio digno, eficiente y libre de las barreras administrativas que históricamente han demorado el acceso a sus derechos.

4.5.2. Eje 6. Transparencia Fiscal

Rediseño del Portal de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's): Este compromiso trasciende una mejora estética; propone una reingeniería basada en el Design Thinking para corregir limitaciones estructurales de navegación y estructura de datos. Al integrar estándares internacionales de datos abiertos y descargas reutilizables, el portal se transformará en una herramienta de fiscalización efectiva, permitiendo que cualquier ciudadano pueda auditar los aportes y transferencias estatales de forma sencilla y transparente.

Aprovechamiento y uso de datos abiertos para la innovación pública: El enfoque de este compromiso es cerrar la brecha entre la publicación de datos y su uso real. Mediante la creación de una comunidad de práctica y programas de formación modular, se busca que la información financiera del MINFIN deje de ser técnica y se convierta en conocimiento útil. El hito clave es la generación de narrativas y productos de datos creados por la propia sociedad civil, garantizando que la transparencia fiscal tenga un impacto tangible en la rendición de cuentas a nivel nacional.

4.5.3. Eje 7. Anticorrupción

Innovación digital y participación ciudadana para la auditoría social de proyectos de los CODEDE: Este compromiso ataca directamente la opacidad en la ejecución del gasto local. A través de una plataforma de gobernanza colaborativa, se institucionalizará el monitoreo ciudadano sobre los proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo. Más allá de una herramienta digital, el hito fundamental es la creación de capacidades en la sociedad civil para realizar auditorías sociales efectivas, asegurando que la vigilancia ciudadana sea un pilar preventivo que fuerce la mejora continua en la gestión de la inversión pública.

5. COMPROMISOS DEL 7º PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2026-2027

COMPROMISO 1

Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento del acceso a la información sobre los programas sociales relacionados con las intervenciones para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del Compromiso

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Instituciones de Gobierno participantes

- MINEDUC
- MAGA
- MSPAS
- MIDES
- SCEP
- CIV - Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-
- MICUDE (Radio Faro Cultural 104.5 FM)
- SEGEPLAN

- Otras Instituciones vinculadas con el POASAN

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes

- INCOPAS
- Organismo Naleb
- Fundación Prosperity Guatecívica
- Directorio Guatemala

Breve descripción del compromiso

Colaboración interinstitucional para incrementar el conocimiento de la población sobre los programas sociales e intervenciones relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de una estrategia de comunicación social, fortalecimiento de sistemas de información y sensibilización a la población sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional presente en la población, así como los programas institucionales que dan respuesta, sus criterios de inclusión y participación ciudadana, con énfasis en alimentación.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La Inseguridad Alimentaria y Nutricional es la “situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico o social, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico, que limita su desarrollo” (Artículo 2, numeral 11 del Reglamento de la Ley del SINASAN).

Por medio de los talleres de co-creación, representantes de la sociedad civil transmitieron su sentir respecto al desconocimiento de la oferta pública en seguridad alimentaria y nutricional, sus programas relacionados, así como los mecanismos para

incorporar o seleccionar beneficiarios o usuarios, requisitos de elegibilidad, criterios y cobertura, de los diferentes programas sociales e intervenciones. También expresaron que no se cuenta con información suficiente sobre el avance de los programas sociales e intervenciones, lo cual dificulta el seguimiento para velar por la transparencia. Las instituciones públicas de la mesa de seguridad alimentaria y nutricional identificaron que, en función de las problemáticas analizadas, uno de los principales problemas es el traslado inadecuado de información sobre los distintos programas sociales e intervenciones que forman parte del Plan Operativo Anual de SAN (POASAN).

¿Cuáles son las causas del problema?

Dentro de los factores transversales del modelo del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) se menciona la “Escasa participación de la población para incidir en la toma de decisiones a favor de la SAN”, la cual hace referencia a la insuficiente participación ciudadana, tanto por falta de interés, como por falta de conocimiento de los temas y la situación nutricional de la población guatemalteca, especialmente en los espacios de coordinación territorial como las CODESAN, COMUSAN y COCOSAN. También está relacionada con la comunicación interna entre todos los integrantes y sus representantes ante el SINASAN, por medio de la INCOPAS, para los diez sectores de la sociedad civil indicados en la Ley del SINASAN.

La limitada difusión en idiomas locales de los programas sociales, especialmente aquellos vinculados directamente con la seguridad alimentaria, desconocimiento de canales digitales de denuncia accesibles.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Cada institución ha implementado estrategias o campañas de comunicación, en especial en los medios de comunicación oficiales y redes sociales institucionales, sin embargo, el alcance es limitado. A continuación, se describen las acciones que han realizado las diferentes instituciones públicas:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) también ha puesto en funcionamiento el Sistema de Información Nacional en SAN (SIINSAN), el cual ha sido relanzando en cuatro ocasiones desde el 2005, siendo la última vez en 2019. Este portal requiere de una reingeniería que permita su actualización en cuanto a diseño y contenido.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ha desarrollado acciones de información y comunicación en salud relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, a través de normativas, lineamientos técnicos, registros administrativos, campañas informativas y la participación en sistemas interinstitucionales de información y coordinación, como el SIINSAN y las comisiones de SAN a nivel comunitario, municipal y departamental. No obstante, estos esfuerzos han estado orientados principalmente a fines técnicos y de gestión interna, con limitaciones en su articulación interinstitucional, en la simplificación de la información para la población y en su difusión con pertinencia cultural y territorial.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ha implementado un sistema de información que, tiene por objeto la identificación, caracterización, registro, priorización y evaluación de las condiciones socioeconómicas de los hogares del país; todo ello, con la finalidad de determinar los potenciales beneficiarios para programas de protección social, desarrollo social y protección social adaptativa para emergencias, para mejorar su resiliencia y sus condiciones de vida, denominado Registro Social de Hogares -RSH-

Adicional se han realizado publicaciones de sensibilización en redes sociales y se cuenta con un código QR para denuncias ante la Unidad de Asuntos de Probidad, aunque su alcance aún es limitado debido a la brecha de accesos de las comunidades de las áreas rurales del país.

El MIDES cuenta con una normativa clara, con población objetivo bien definida y mecanismos de selección de ingreso a los programas sociales.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) reporta e informa a la comunidad a través del mural de transparencia de cada centro educativo, existe información sobre la ejecución física y financiera del Programa de Alimentación Escolar. Asimismo, está disponible al público en la página oficial del Mineduc los lineamientos técnicos y administrativos para la implementación del Programa.

¿Qué solución propone?

El principal enfoque de la solución propuesta, gira en torno a comunicar de mejor manera la información relacionada con la entrega de bienes y servicios que contribuyen con la SAN de la población, así como reforzar temas de transparencia respecto al avance de los programas sociales y comunicar los criterios de elegibilidad, guías para inclusión a los mismos, mecanismos de selección de beneficiarios o usuarios, entre otros.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), propone fortalecer su aporte al compromiso interinstitucional mediante la mejora en la disponibilidad, claridad y accesibilidad de la información en salud vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional, alineando sus productos informativos con las estrategias de comunicación y los sistemas de información definidos en el marco del POASAN. Asimismo, se contribuirá al fortalecimiento de espacios comunitarios y territoriales de participación, como las COCOSAN y CODESAN, promoviendo que la información en salud sea utilizada para la prevención, la promoción de la salud y el seguimiento comunitario, sin duplicar esfuerzos y aprovechando los mecanismos institucionales existentes.

El ministerio de Desarrollo Social propone:

Campañas periódicas de Información: Implementar una campaña a través de la Dirección de Comunicación Social, con una proyección concentrada en redes sociales institucionales. Estas piezas deberán difundir hitos de ejecución y cobertura, tales como los resultados de los beneficios de los Programas Sociales.

Inclusión y Pertinencia Cultural: Asegurar que los mensajes sean transmitidos con el debido respeto a la pluriculturalidad del país, utilizando para ello los cuatro idiomas principales: Quiché, Q'eqchi, Kaqchikel y español.

Sistemas de Medición (Métricas): Establecer un registro riguroso de alcance y compromiso (engagement) para cumplir con los estándares de rendición de cuentas que exige el Plan de Acción Nacional.

Conmemoración Global: Realizar una campaña de alto perfil en el marco del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), alineada con la narrativa global de la FAO para el año 2026.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), articulará esfuerzos interinstitucionales para generar y divulgar mensajes clave en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando las competencias de cada institución y promoviendo la sensibilización de la población para el seguimiento a la implementación de las políticas públicas en esta materia. Asimismo, se publicará los indicadores del Programa de Alimentación Escolar en la página web del Ministerio de Educación.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Con la implementación de este compromiso, se busca fortalecer el acceso de la población a información relacionada con la seguridad alimentaria y nutricional, mejorando la comprensión de los servicios, acciones preventivas y mecanismos de atención disponibles. A nivel institucional, se espera fortalecer prácticas de transparencia, articulación intersectorial y rendición de cuentas en el ámbito de la información en SAN, así como contribuir a una participación comunitaria más informada en los espacios de coordinación.

Entre otros resultados, se espera:

- Incremento de la población informada sobre los principales programas sociales que contribuyen con la SAN de la población, sus criterios de inclusión, graduación, así como los procedimientos que permiten acceder a los mismos.
- Incremento de la población con acceso a datos e información sobre el avance de los principales programas sociales.
- Población, en especial comunidad educativa escolar, sensibilizada sobre la importancia de la alimentación escolar en la modalidad de alimentación servida en las escuelas.
- Incrementar el número de centros educativos que brindan Alimentación Escolar preparada y servida
- implementar una estrategia de cambio social y de comportamiento que promueva espacios de diálogo y discusión orientados a mejorar la situación de los centros educativos en beneficio de la comunidad.
- Crear un espacio virtual dentro de la plataforma del Mineduc, en el cual se informe la ejecución física y financiera a nivel departamental.
- Comisiones de SAN fortalecidas en su capacidad de planificación de acciones de SAN, incluyendo la realización de agendas territoriales de SAN.
- Democratizar el acceso a la información y facilitar la denuncia anónima, fortaleciendo la institucionalidad pública hacia una cultura de transparencia y rendición de cuentas ante la población.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

A través de las instituciones responsables de este compromiso, se promoverá la transparencia proactiva mediante la publicación y difusión de información vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional, de forma clara, accesible y alineada con los lineamientos interinstitucionales definidos en el compromiso. Esto incluirá la disponibilidad de información sobre servicios, acciones preventivas y criterios de atención, facilitando que la ciudadanía conozca los procesos en SAN y cómo acceder a los servicios correspondientes.

Bajo este contexto, toda información o campaña de comunicación social que se genere con relación a este compromiso se socializará a través de las plataformas y herramientas de comunicación disponibles.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

Se contribuirá a la rendición de cuentas mediante la puesta a disposición de información verificable sobre las diferentes intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, permitiendo el seguimiento ciudadano al cumplimiento de los hitos y resultados del compromiso. Asimismo, la articulación con los mecanismos de seguimiento interinstitucional facilitará la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de prácticas institucionales de monitoreo y reporte lo que promoverá la vigilancia ciudadana y contribuirá a que las autoridades respondan de forma transparente sobre la gestión y uso de los recursos públicos.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

Fortalecerá la participación ciudadana promoviendo el uso de información sobre SAN en los espacios comunitarios y territoriales existentes, como las COCOSAN, COMUSAN y CODESAN, para apoyar procesos de las acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, se fomentará la participación informada de la sociedad civil y de actores comunitarios en los procesos de socialización y retroalimentación del compromiso, en coordinación con las instancias rectoras del sistema de SAN. Al contar con información clara y oportuna, la ciudadanía se sentirá más involucrada, confiada y motivada a utilizar los servicios públicos en SAN.

Cabe resaltar que, en las etapas de diseño, validación y capacitación del nuevo portal del SIINSAN se incluirá a la sociedad civil, por medio del canal oficial establecido en la Ley del SINASAN: la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS).

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Plan de comunicación con pertinencia cultural sobre los programas sociales e intervenciones en el marco del POASAN, propuesta interinstitucional bajo el liderazgo conjunto del MIDES y SESAN, en coordinación con MSPAS, MINEDUC y SCEP.	Población informada sobre los programas sociales, bienes y servicios que brinda el Organismo Ejecutivo y otros sectores vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				SESAN y MIDES		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SESAN MIDES MAGA MSPAS MINEDUC SCEP Acompañan: SEGEPLAN CIV - Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-MICUDE (Radio Faro Cultural 104.5 FM)	Organismo Naleb Fundación Prosperity Guatecívica Directorio Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. Publicación de los indicadores del Programa de Alimentación Escolar en la página web del Ministerio de Educación.	Información disponible a la población en formatos interactivos y datos abiertos de 4 indicadores establecidos en el Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar: 1. Número de escolares inscritos/beneficiados. 2. Número de centros educativos. 3. Porcentajes de Organizaciones de Padres de Familia. 4. Presupuesto asignado; desglosado a nivel nacional, unidad ejecutora, municipal y nivel educativo.	marzo 2026	junio 2027	Líder del Hito		
				MINEDUC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SESAN MAGA MSPAS		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3. Reingeniería del Portal del Sistema de Información Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) https://portal.siinsan.gob.gt/	Portal del SIINSAN actualizado con información de fácil comprensión y accesible a la población en general.	marzo 2026	marzo 2027	Líder del Hito		
				SESAN		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				Instituciones que participan en el POASAN	Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4.	Estrategia nacional de sensibilización sobre la importancia de brindar	marzo 2026	marzo 2027	Líder del Hito		
				MINEDUC		
				Partes interesadas de apoyo		

Diseño y socialización de la Estrategia nacional de sensibilización sobre la importancia de brindar alimentación servida, en el marco del Programa de Alimentación Escolar.	alimentación servida, socializada a nivel nacional a la comunidad educativa.			Gobierno	OSC	Otros
				SESAN MAGA MSPAS Acompañan: CIV - Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 5. Implementación de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN).	Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria en atención de la seguridad alimentaria y nutricional desde el nivel local.	marzo 2026	noviembre 2027	Líder del Hito		
				SESAN		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
			Instituciones que participan en el POASAN con presencia a nivel municipal. SCEP	Fundación Prosperity Guatecívica Directorio Guatemala		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 6. Elaboración de Agendas Departamentales en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) cuentan con planificación de acciones territoriales para responder de manera efectiva a los desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional.	marzo 2026	mayo 2027	Líder del Hito		
				SESAN		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
			SCEP Instituciones que conforman las CODESAN	Organismo Naleb Directorio Guatemala		

COMPROMISO 2

Fortalecimiento institucional e interinstitucional mediante acciones para la prevención y atención integral de la violencia en contra de las mujeres.

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del Compromiso	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
Instituciones de Gobierno participantes	<ul style="list-style-type: none">• MINGOB• PNC• UPCV• CONAPREVI• SVET• INSTITUTO DE LA VÍCTIMA• DEMI• SEPREM• MINTRAB
Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes	<ul style="list-style-type: none">• CIIDH• Centro Carter Guatemala• Directorio Guatemala
Breve descripción del compromiso	El compromiso tiene como finalidad fortalecer de forma estratégica, órganos, programas, instrumentos y acciones del ejecutivo, que están vinculados con la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres y dar a conocer derechos, oportunidades, servicios y canales de denuncia que coadyuven a romper los ciclos de violencia en contra de las mujeres, bajo un enfoque de pertinencia cultural que promueva la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?	Existe debilidad en mecanismos e instrumentos nacionales que facilitan la coordinación interinstitucional y a nivel institucional, en torno a la sensibilización y formación del personal a cargo de los servicios de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres. Así mismo, se observa que en la población existe falta de información disponible con relación a los servicios de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres especialmente en el interior del país.
¿Cuáles son las causas del problema?	<ul style="list-style-type: none">• La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, fue aprobada para el periodo 2008-2023, por lo que no existe un instrumento actualizado y vigente, en este momento que facilite la articulación interinstitucional en el marco de políticas públicas.• La CONAPREVI como ente rector a nivel nacional para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se ve debilitada al no contar con un presupuesto propio, ni una estructura orgánica que contemple a personal técnico y administrativo para el adecuado funcionamiento de la coordinadora.

- Necesidad de sensibilización y de formación acorde, en personal del organismo ejecutivo, que presta servicios de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres.
- La falta de uso de canales de comunicación efectivos y poca o nula divulgación de información en idiomas maternos.
- Desconocimientos de la población sobre programas, servicios, oportunidades y canales de denuncia que coadyuvan a romper los ciclos de violencia en contra de las mujeres.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Desde las diversas instituciones de gobierno se han iniciado acciones para atender la problemática que constituyen una base para desarrollar las soluciones y alcanzar los resultados propuestos, siendo estas las siguientes:

- Existen campañas de sensibilización sobre los servicios del Instituto de la Víctima (IV) pero no en idiomas mayas.
- Con relación con CONAPREVI, se incluyó un hito dentro del 6º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, para fortalecer a dicha coordinadora, logrando ampliar la cantidad de integrantes de la coordinadora y juramentando y operativizando sus mesas de trabajo. Sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar con el proceso de fortalecimiento del ente rector a nivel nacional para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- SEPREM cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, la cual se encuentra en proceso de actualización y en concordancia con los diálogos a nivel sectorial y territorial, se incorporará un eje específico para abordar la problemática de violencia contra las mujeres, articulando acciones a nivel nacional e intersectorial.
- Incidencia a nivel político y técnico de la implementación del PLANОВI a nivel sectorial y territorial, mediante la asesoría que presta desde la SEPREM.
- Se cuenta con un marco legal nacional y de política pública especializado para el abordaje de la Violencia contra la Mujer, lo cual ha permitido la creación de mecanismos específicos para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres.
- La Policía Nacional Civil -PNC- ha formado 2 promociones de Especialidad en Atención Victimológica (2024 y 2025), alcanzando con ello 96 elementos policiales especializados, mejorando la recepción de las denuncias.
- La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- en 2025 realizó audio spots en idiomas mayas para sensibilizar y prevenir diferentes tipos de violencia contra la mujer.
- La SVET cuenta con un Plan para la Prevención de Delitos VET a nivel nacional, el cual es implementado por prestadores de servicios.
- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- cuenta con programas dirigidos a facilitar la integración económica y social, enfocándose en la derivación a programas de capacitación y certificación de competencias que promuevan la integración sostenible de las personas.
- Se fortaleció el recurso humano en las oficinas regionales a través de la contratación de profesionales que brindan el servicio a las usuarias, así como el diseño de una estrategia de comunicación que se implementara para realizar campañas de prevención de la violencia en contra de las mujeres mayas, garífunas y xinkas.

¿Qué solución propone?

- Fortalecer los mecanismos e instrumentos nacionales de carácter estratégico, que facilitan la coordinación interinstitucional para la prevención y atención integral de la violencia en contra de las mujeres.
- Sensibilizar, capacitar, formar y/o especializar personal que tiene relación directa con la prevención y atención institucional dentro del marco de la violencia contra la mujer.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

- Expandir el alcance de las campañas preventivas y de la promoción de los servicios que coadyuvan a la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, a través de su difusión con enfoque multicultural y territorial.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

- Fortalecer los mecanismos e instrumentos nacionales de coordinación interinstitucional como la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI- y la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-.
- Mejorar la calidad de la atención en la recepción de las denuncias de violencia contra la mujer en sedes policiales, a través del personal sensibilizado, capacitado y/o especializado.
- Fortalecer las capacidades a las Direcciones Municipales de la Mujer y las Unidades de Género, para la definición de estrategias y acciones coadyuven a disminuir la problemática de la violencia contra las mujeres.
- Incrementar el alcance de la información para la prevención, atención y oferta de servicios vinculados a la violencia en contra de la mujer, dentro de áreas geográficas y grupos lingüísticos que comúnmente experimentan dificultades para acceder a los contenidos por barreras idiomáticas o canales de comunicación.
- Facilitar una opción a las principales instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil que trabajan con mujeres sobrevivientes de violencia, para la oportuna derivación de posibles beneficiadas de cursos de capacitación y certificación de competencias para coadyuvar al empoderamiento económico de las mujeres.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

Fortalecer la transparencia al visibilizar acciones vinculados a la implementación de los compromisos nacionales e internacionales en materia de los derechos de las mujeres.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

Informando los avances que tiene la institucionalidad en el abordaje de la problemática de la Violencia contra las mujeres.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

A través de algunas acciones contempladas en este plan, donde se promoverá la participación ciudadana, y el acompañamiento de sociedad civil en la implementación y el cumplimiento de los hitos.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Ampliar la Campaña de divulgación sobre los servicios que brinda el Instituto de la Víctima: lugares de atención, datos del contacto, requisitos para obtener los servicios, en formato video en idioma español y en el idioma maya Mam,	Socialización de los servicios del Instituto de la Víctima a nivel nacional, enfocados en la demanda del servicio en idioma español. Socialización de los servicios del Instituto de la Víctima en la región occidental del país en idioma español e idioma maya Mam.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				Instituto de la Víctima		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				Instituto de la Víctima	Directorio Guatemala	

para la región occidental y difundirlo en redes sociales y medios autorizados durante el año 2026 y 2027.						
---	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. Realización de 22 foros uno por departamento, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para el posicionamiento del abordaje del derecho a vivir una vida libre de violencia desde cada territorio.	Personas informadas y formadas sobre la problemática y prevención de la Violencia contra las mujeres para la toma de decisiones.	mayo 2026	febrero 2027	Líder del Hito		
				SEPREM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEPREM	Directorio Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3. Facilitar y socializar información sobre el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de los derechos humanos de las mujeres por medio de formatos accesibles en el portal de SEPREM.	Publicación de informes de Estado en materia de derechos humanos de las mujeres disponibles para la población en el portal web de SEPREM. www.seprem.gob.gt	abril 2026	febrero 2027	Líder del Hito		
				SEPREM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEPREM		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4. Proceso formativo para fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer y Unidades de Género en el abordaje de los derechos humanos de las mujeres.	Mecanismos para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres, fortalecidos para el posicionamiento y desarrollo de estrategias a nivel sectorial y territorial.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				SEPREM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEPREM	Centro Carter Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 5. Socialización de la Política Nacional de	Promoción de las responsabilidades institucionales para responder a las	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				SEPREM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2026-2041, dirigido a organizaciones de mujeres e instancias públicas a nivel nacional.	principales problemáticas que afectan a las mujeres.			SEPREM	Directorio Guatemala	
--	--	--	--	--------	----------------------	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 6. Informar para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas (VET)	Personas Informadas para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas incluyendo rutas de denuncia y protocolo de atención con claridad, pertinencia cultural y accesibilidad de los contenidos a través de los medios oficiales de la secretaria y la articulación interinstitucional a nivel local, departamental y nacional. Brindar información para la prevención de los delitos VET en los 22 departamentos del país.	marzo 2026	febrero 2027	Líder del Hito		
				SVET		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SVET		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 7. Continuar con el fortalecimiento de la CONAPREVI como ente coordinador a nivel nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	Fortalecimiento de la estructura y funciones de la CONAPREVI, mediante la revisión y actualización de su estructura orgánica, marcos legales y elementos estratégicos. • Plan estratégico de la CONAPREVI • Propuesta de actualización del marco normativo de la CONAPREVI	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				CONAPREVI y MINGOB a través del Tercer Viceministerio.		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				CONAPREVI MINGOB		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 8. Fortalecimiento de procesos de divulgación y sensibilización para la prevención de la violencia en comunidades y poblaciones vulnerables mediante un enfoque inclusivo, multiétnico y pluricultural.	Campañas de comunicación geográficamente diferenciadas dirigidas hacia grupos vulnerables con pertinencia cultural a nivel local o comunitario, en los siguientes idiomas: K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Mam, Ch'orti' en los siguientes departamentos: Chiquimula, Sololá, Quetzaltenango, Petén, Totonicapán, Alta	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MINGOB a través UPCV		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				UPCV MINGOB	Directorio Guatemala Centro Carter Guatemala	

	Verapaz, Chimaltenango, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Huehuetenango, Quiché, Izabal, San Marcos, Guatemala.					
--	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 9. Impulsar y fortalecer la especialización y capacitación de personal policial en torno a la atención ciudadana para mujeres víctimas de violencia.	Mejora en la calidad de atención y servicio policial a mujeres víctimas de violencia a través de la capacitación, sensibilización y especialización del personal policial. <ul style="list-style-type: none"> Integrar al contenido Hora academia (SGED) temas sobre la atención de mujeres víctimas de violencia. Una cohorte del Curso básico de especialización en atención victimológica (SGO). 	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MINGOB a través de PNC.		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				PNC MINGOB		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 10. Implementar estrategia de comunicación para la difusión de los servicios de DEMI y los derechos de las mujeres indígenas.	Mujeres indígenas informadas, sobre ruta de la denuncia y derechos individuales y colectivos. Diseño de materiales informativos dirigidos a los tres pueblos (mayas, garífunas, xinkas)	mayo 2026	octubre 2027	Líder del Hito		
				DEMI		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				DEMI	Centro Carter Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 11. Diseñar tablero situacional como herramienta de gestión de la información para visibilizar la situación de desprotección y violencia contra las mujeres indígenas.	Plan piloto para su implementación. Implementación de plan piloto en las regiones donde DEMI tiene presencia. Tablero situacional elaborado.	julio 2026	agosto 2027	Líder del Hito		
				DEMI		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				DEMI	CiiDH Centro Carter Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 12. Diseñar instrumento de recopilación de datos que permitan medir la satisfacción de las mujeres indígenas con la	Se cuenta con el Instrumento físico y/o digital para su implementación.	julio 2026	Abril 2027	Líder del Hito		
				DEMI		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				DEMI	Centro Carter Guatemala	

atención recibida de la DEMI.						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 13. Realización de cursos virtuales o presenciales dirigidos a mujeres, para su empoderamiento económico para prevenir la violencia.	Proveer información a instituciones y organizaciones de sociedad civil sobre cursos para el empoderamiento económico de las mujeres para la prevención de la violencia.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MINTRAB		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

COMPROMISO 3

Fortalecimiento de la ruta de atención a las personas guatemaltecas retornadas y en riesgo de migrar de manera irregular, a través de los programas, los servicios de atención, protección y reintegración.

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del Compromiso

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

Instituciones de Gobierno participantes

- MINTRAB
- SBS
- RENAP
- CONAMIGUA
- Entidades que participan en el CAP (MINECO, MINEX, MINGOB, MIDES, MSPAS, MINEDUC, PGN, SOSEP, SVET).

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes

- Mujeres Empresarias de Quetzaltenango
- Fundación Prosperity Guatecívica
- Directorio Guatemala

Breve descripción del compromiso

Este compromiso de Gobierno Abierto busca fortalecer la ruta de atención a las personas guatemaltecas retornadas y en riesgo de migración irregular mediante la identificación, sistematización y articulación de los programas y servicios de atención y protección existentes. A través de la coordinación interinstitucional, la integración de datos y la generación de información abierta sobre la oferta institucional y sus resultados, se pretende avanzar hacia una atención más integral, eficiente y centrada en las personas.

De esta manera, se contribuirá a fortalecer la protección de derechos, mejorar las oportunidades de reintegración y prevenir la migración irregular desde un enfoque de desarrollo, inclusión y derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La migración es un fenómeno pluridimensional, complejo, dinámico y transversal a los ámbitos económico, social, cultural y político, que requiere de intervenciones integrales (IGM, 2023, p. 11). Guatemala se considera un país de origen, tránsito y destino de personas migrantes, con causas vinculadas a un contexto histórico relacionado con condiciones de violencia estructural.

El compromiso está orientado a fortalecer los servicios que brindan las diversas instituciones vinculadas con la implementación de programas y servicios de atención a personas guatemaltecas retornadas. De acuerdo con el Plan Retorno al Hogar Guatemala ha registrado del 2009 al 2024, alrededor 1,194,532 personas retornadas y deportadas desde Estados Unidos de América y México de esta cuenta se ha deportado a 1,053,316 personas adultas y 141,216 niñas, niños y adolescentes.

Para atender a la población guatemalteca retornada y generar procesos de reinserción social y laboral, se impulsó desde el Ejecutivo el referido Plan, el cual consolida acciones institucionales e interinstitucionales orientadas a brindar atención de las necesidades de la población objetivo, así como el fortalecimiento de acciones de coordinación interinstitucional para su implementación, en el marco del Consejo de Atención y Protección, ente de la Autoridad Migratoria Nacional (artículo 161 del Código de Migración), el cual tiene como responsabilidades:

- a) Generar campañas de prevención e información sobre los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes.
- b) Generar programas de sensibilización al sector educativo para atender el tema de las migraciones, especialmente con niñas, niños y adolescentes.
- c) Promover la denuncia de violaciones a derechos humanos.
- d) Crear los programas de atención en salud a personas deportadas o retornadas.
- e) Atender a las familias de personas migrantes consideradas desaparecidas durante la migración, generando mecanismos de contacto con autoridades extranjeras.
- f) Desarrollar todas aquellas que sean necesarias para prevenir a las personas sobre los riesgos de la migración, la atención de las personas deportadas o retornadas y el alivio de las necesidades de búsqueda e identificación de las familias.

Las personas retornadas ingresan al país por vía aérea y vía terrestre a los centros de recepción de personas migrantes retornadas ubicados en Ayutla, en el departamento de San Marcos y en la Ciudad Capital provenientes principalmente de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de Norteamérica.

¿Cuáles son las causas del problema?

Como resultado de los diálogos realizados con la población en los once departamentos, se identifica que las personas participantes no cuentan con información sobre los servicios que desde la institucionalidad se brindan para atender de manera directa a las personas migrantes y retornadas, principalmente en los procesos de recepción y de reintegración psicosocial, comunitaria y económica. Así también se identifica que, si bien los servicios existen, actualmente no se cuenta con una base de datos o de información que los consolide, que estos están dispersos en cada una de las instituciones que los proporcionan y que el acceso a los mismos para la población en general no es sencilla y ágil, lo cual se complejiza en los territorios con escasos accesos a información mediada y en los idiomas indígenas.

Esto requiere de la sistematización de la oferta programática de servicios para la atención, protección y reintegración de las personas migrantes, que facilite el acceso a la información y principalmente, a los servicios dirigidos a las personas retornadas y contribuir así para evitar la emigración irregular.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

En 2023, la Autoridad Migratoria Nacional –AMN- aprobó a través del Acuerdo 009-2023 la Política Migratoria, la cual se fundamenta en el marco normativo internacional y nacional vigente, bajo el enfoque de garantizar el derecho humano a migrar. La Política se fundamenta en los principios de respeto de los derechos humanos, centrado en la persona, igualdad y no discriminación, equidad, interés superior de las niñas, niños y adolescentes, perspectiva de género y enfoque diferenciado, unidad familiar, solidaridad internacional, no criminalización, responsabilidad compartida y coherencia, migración segura, ordenada y regular, no devolución, integralidad, inclusión e integración social, desarrollo sostenible e interculturalidad. Identifica como población objetivo a las personas guatemaltecas retornadas o deportadas, personas guatemaltecas en el exterior, personas extranjeras en Guatemala y personas migrantes en tránsito en situación irregular por el país. Su objetivo general es Garantizar la atención integral de todas las personas migrantes, con énfasis en las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de forma que asegure la protección de sus derechos humanos, una integración o reintegración sostenible en las comunidades de acogida, una efectiva gestión migratoria y la vinculación de la

migración internacional en el desarrollo local y nacional, con la intervención coordinada de todas las instituciones vinculadas.

Se estructura en cuatro ejes, ejes temáticos que se dividen en 23 líneas estratégicas, las cuales incorporan 159 acciones en las que se involucran 41 instituciones públicas.

En 2025, la AMN aprobó el Acuerdo Número 01-2025, Plan Retorno al Hogar, que tiene como finalidad articular los distintos programas y proyectos que promueve la institucionalidad del Estado a favor de proporcionar condiciones de vida a las personas guatemaltecas migrantes retornadas. Se estructura en tres fases, la primera denominada Cerca de tí. Garantizamos tus derechos estés donde estés incorpora acciones relacionadas con la atención a personas guatemaltecas en el exterior, a través del fortalecimiento de los servicios en la red consular, fortalecimiento de la comunicación y la incidencia política en el exterior. La fase 2, se denomina Regreso digno. Esta es tú casa, te recibimos con los brazos abiertos, se implementa para la recepción y atención de personas guatemaltecas migrantes retornadas a través de los Centros de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados (ubicados en zona 12, y en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos) a través de servicios de documentación y provisión de servicios básicos (alimentación, vestuario, higiene, atención médica, atención psicosocial, albergues temporales) y la entrega de información sobre programas, proyectos y servicios, seguimiento a través del call center (2411-2412 y 4214-3566), así como la derivación para el Centro de Atención a Personas Retornadas, ubicado en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala. La Fase 3, denominada Nuevas oportunidades. Una nueva vida que iniciamos juntos se orienta para la reinserción de las personas retornadas, a través del análisis de perfiles para canalizar el apoyo estatal y la orientación a programas sociales de empleo, educación, vivienda, salud, emprendimientos, producción agrícola, entre otros. En este proceso se cuenta con la participación de 23 instituciones públicas y privadas, con una oferta programática específica.

La Política Migratoria se encuentra iniciando el tercer año de implementación, para lo cual se realizan informes anuales para el seguimiento de los avances y resultados de las instituciones vinculadas, para lo cual se elaboraron indicadores que están en proceso de validación. En tanto, el Plan Retorno al Hogar se encuentra iniciando su segundo año de implementación.

¿Qué solución propone?

Se propone fortalecer un sistema integral, articulado y accesible de información y atención para personas guatemaltecas retornadas, que permita centralizar y sistematizar la oferta programática a nivel nacional, garantizar su difusión mediante canales oficiales con pertinencia sociolingüística y asegurar su actualización permanente. Esta solución integra la orientación laboral, la certificación de competencias, la capacitación para el empleo y la atención a adolescentes migrantes retornados o en riesgo de migrar, apoyándose en un sistema de registro que facilite el seguimiento de los servicios y promueva que las personas retornadas conozcan y accedan efectivamente a los servicios disponibles en sus territorios.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Lograr que las personas guatemaltecas retornadas cuenten con información clara, oportuna y pertinente, y accedan de manera efectiva a los servicios de atención, protección, formación y empleo disponibles a nivel local y nacional, facilitando su integración y reintegración social, educativa y laboral, así como reduciendo los riesgos de migración irregular recurrente.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

La transparencia se fomenta centralizando la información de la oferta de los servicios de atención integral, lo que facilita que la población pueda realizar auditoría social.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

Con la implementación de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de atención, protección y reintegración de personas retornadas, permitiendo la publicación de resultados coadyuvando a una auditoría social de manera clara y concisa.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

Ya existen espacios en los que se incorporan a organizaciones de sociedad civil, en la planificación y rendición de cuentas. También se considera que a través de la socialización de los resultados la OSC puede tener mayor acercamiento a las instituciones y realizar acciones de auditoría social, así como verificar el mandato de las instituciones y los compromisos que asumen.

Con información clara y sobre los servicios disponibles, se permitirá tomar decisiones informadas y ejercer activamente su derecho a acceder a programas públicos.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Mapeo de la oferta de servicios (consulares, de recepción, integración y reintegración) que actualmente se brindan a las personas guatemaltecas retornadas y su sistematización, en forma colaborativa del sector público, privado, organismos internacionales y sociedad civil organizada.	Matriz de información que contiene la sistematización de la oferta programática de los servicios disponibles para las personas retornadas a nivel nacional (consulares, de recepción, integración y reintegración).	marzo 2026	junio 2026	Líder del Hito		
				IGM en el marco de CAP		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				MINTRAB SBS RENAP CONAMIGUA Entidades que participan en el CAP (MINECO, MINEX, MINGOB, MIDES, MSPAS, MINEDUC, PGN, SOSEP, SVET).	Fundación Prosperity Guatecívica	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. Centralización de la información de la oferta de servicios de atención integral de las personas guatemaltecas retornadas, en la página web del plan retorno al hogar en el portal www.guatemala.gob.gt/plan-retorno-al-hogar/	Actualización del portal www.guatemala.gob.gt/plan-retorno-al-hogar/ para incorporar la oferta programática contenida en la sistematización dirigida a personas retornadas	julio 2026	marzo 2027	Líder del Hito		
				IGM en el marco del Plan Retorno al Hogar		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				Instituciones vinculadas en el Plan Retorno al Hogar		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3. Articulación y creación de una	Población informada: cantidad de personas informadas, número de servicios difundidos,	julio 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				IGM en el marco del CAP		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

estrategia comunicacional interinstitucional de programas y servicios dirigidos a la población migrante, con pertinencia sociolingüística, que incluya la implementación de una campaña de difusión utilizando diferentes medios de comunicación a nivel nacional.	número de acciones comunicacionales que incorporan la pertinencia sociolingüística.			MINTRAB SBS RENAP CONAMIGUA Entidades que participan en el CAP (MINECO, MINEX, MINGOB, MIDES, MSPAS, MINEDUC, PGN, SOSEP, SVET).	Mujeres Empresarias de Quetzaltenango Directorio Guatemala	
--	---	--	--	--	---	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4. Facilitar la reinserción laboral y formación para el empleo de personas migrantes retornadas.	Presentación de información de las personas guatemaltecas retornadas orientadas e intermediadas laboralmente. Presentación de información de las personas guatemaltecas retornadas certificadas en competencias y capacitadas para el empleo.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MINTRAB		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 5. Brindar atención integral, educación extraescolar y formación técnica laboral a la población adolescente a través de los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiché y Sololá.	Presentación de resultados de adolescentes migrantes retornados y en riesgo de migrar atendidos en los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiché y Sololá.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				SBS		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 6. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de atención y protección de personas retornadas que tienen acceso a	Sistema de registro de los servicios de atención y protección a personas retornadas establecido e implementado.	marzo 2026	enero 2027	Líder del Hito		
				IGM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

los servicios que prestan las instituciones relacionadas con el Plan Retorno al Hogar.				MINEDUC PGN SOSEP SVET		
--	--	--	--	---------------------------------	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 7. Contribuir con la socialización de servicios integrales a personas retornadas a través de las ferias EXPOCAP en departamentos priorizados por el CAP.	Que las personas tengan conocimiento y acceso a los servicios de manera local.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				IGM en el marco del CAP		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
			MINTRAB SBS RENAP CONAMIGUA Entidades que participan en el CAP (MINECO, MINEX, MINGOB, MIDES, MSPAS, MINEDUC, PGN, SOSEP, SVET).	Mujeres Empresarias de Quetzaltenango.		

COMPROMISO 4

Acciones institucionales coordinadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión del agua, de la vigilancia participativa de la cobertura, operación y mantenimiento de servicios de agua potable y saneamiento, de la difusión de información ambiental y de la participación de pueblos indígenas en procesos de consulta sobre aprovechamiento de recursos naturales.

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del Compromiso

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Instituciones de Gobierno participantes

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- Ministerio de Educación -MINEDUC-
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
- Ministerio de Energía y Minas -MEM-
- Fondo de Desarrollo Social-FODES/ del Ministerio de Desarrollo Socia -MIDES-
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes

- ICEFI
- CIIDH
- CENTRO CARTER
- Fundación Prosperity Guatecívica
- Directorio Guatemala

Breve descripción del compromiso

Las instituciones competentes se coordinarán para la generación participativa de normativa y política pública sobre el agua, que incluya mecanismos de participación ciudadana en espacios consultivos, así como para el fortalecimiento de la vigilancia participativa local de la cobertura y calidad de servicios de agua potable y saneamiento, la socialización de información sobre mantenimiento de sistemas de agua en centros educativos, la divulgación de requisitos para optar a financiamiento para proyectos de agua y saneamiento, la publicación accesible, integrada, fácil, rápida, actualizada y en formato de datos abiertos de información georreferenciada sobre cobertura forestal, puntos de calor, minería, biodiversidad y áreas protegidas, además del fortalecimiento de la participación de pueblos indígenas en procesos de consulta para el otorgamiento de licencias mineras. Todo ello dirigido a aumentar el involucramiento e incidencia de los diferentes sectores de la sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y fiscalización de las acciones institucionales tendientes a prevenir y mitigar el deterioro ambiental causado por actividades humanas.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La población guatemalteca está siendo afectada por el deterioro ambiental: agua, suelo, aire, bosques y biodiversidad por actividades humanas, causado por aguas residuales, residuos y desechos sólidos, contaminación a la atmósfera, pérdida de cobertura forestal y erosión del suelo no controlados, afectando la salud de la población y al medio ambiente, por la falta de aplicación pertinente, participativa e informada de planes y proyectos de manejo ambiental, problemática que se viene generando a través de los años anteriores.

El abastecimiento de agua potable y el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos es una de las causas que afectan la salud de la población, promoviendo estilos de vida saludables que mejoran las condiciones de salud de la población y se cumple con los compromisos gubernamentales.

No se cuenta con un sistema nacional integrado, estandarizado y participativo que permita conocer con claridad el estado de la biodiversidad, la restauración ecológica, la cobertura forestal, puntos de calor, incentivos forestales y la situación territorial del SIGAP. Actualmente, la información ambiental no está completamente consolidada, no se encuentra estandarizada y en muchos casos no cubre la totalidad de los territorios ni de las variables necesarias para una toma de decisiones estratégica. Esto limita la transparencia, dificulta el análisis comparativo y reduce la posibilidad de que la ciudadanía participe de manera informada en la gestión ambiental.

La falta de un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, coordinado con el fin de incrementar coberturas en agua potable y el saneamiento, lo que permitirá conocer e identificar las brechas de los servicios de agua para consumo humano y saneamiento, sin un Plan su ausencia genera una crisis de gestión que impacta múltiples dimensiones de la sociedad. Sin una hoja de ruta clara, los esfuerzos se fragmentan y los recursos se desperdician, dejando a las poblaciones más vulnerables en una situación de riesgo constante.

¿Cuáles son las causas del problema?

La problemática proviene de actividades humanas, como generación de aguas residuales, residuos y desechos sólidos, contaminación de la atmósfera, pérdida de cobertura forestal y erosión del suelo, a continuación, algunas causas que originan la problemática:

- Baja priorización y presupuesto para proyectos de mejoras ambientales, agua y saneamiento.
- Escasa aplicación de planes, normativas y regulaciones existentes en materia ambiental.
- Falta de construcción, operación y mantenimiento de infraestructura de agua y saneamiento.
- Desconocimiento de las partes interesadas sobre el desarrollo de actividades susceptibles de generar deterioro ambiental y sus respectivos programas, estrategias, medidas y vigilancia para mitigación de impactos en sus territorios.
- Mecanismos poco efectivos o de alcance limitado para garantizar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y monitoreo de planes, programas, proyectos o acciones de gestión ambiental que hagan sostenibles, culturalmente pertinentes y territorialmente adecuadas las potenciales soluciones a problemáticas concretas.
- Fragmentación histórica de los datos, la generación sectorial de información técnica sin integración sistemática, la ausencia de una plataforma modular unificada y la falta de mecanismos estructurados para construir información junto con la sociedad.
- Brechas territoriales donde la información es parcial o no ha sido sistematizada bajo criterios comunes.

- El compromiso reconoce estas limitaciones y plantea una respuesta innovadora basada en la construcción progresiva y colaborativa de un Observatorio Nacional que articule Estado, academia y ciudadanía en la generación y validación de datos ambientales.
- Limitada interoperabilidad entre plataformas de información geoespacial del Estado, que dificulta la integración, análisis y coordinación interinstitucional en materia ambiental.
- Existe una confusión de roles entre múltiples ministerios, dependencias y corporaciones, sin una autoridad rectora clara que centralice la toma de decisiones lo que genera una fragmentación institucional
- Crecimiento poblacional descontrolado, la rápida urbanización supera la capacidad del Estado para planificar y construir la infraestructura necesaria a tiempo.
- Falta de inversión y financiamiento, existe una brecha económica significativa, con presupuestos insuficientes o mal distribuidos que no cubren las necesidades de mantenimiento y expansión.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Entre las acciones que se han identificados para solucionar la problemática están:

- Respecto a licencias para la exploración y explotación minera, en la página web del Ministerio de Energía y Minas se encuentran mapas descargables, a escala nacional y departamental, de licencias mineras, así como listados de licencias por departamento, pero la información tiene frecuencia variable y poco predecible de actualización, además de que la inclusión de datos asociados no es sistemática y la presentación no es interactiva; tampoco se incluye información sobre solicitudes en trámite. El otorgamiento de una nueva licencia se notifica a las municipalidades en las que se ubica el polígono asociado, pero no hay mecanismos sistemáticos que garanticen su posterior divulgación local a todas las partes interesadas; además esta notificación se realiza después de otorgada la licencia.
- Existen más de 20 propuestas de iniciativa de ley aguas que se han trabajado y presentado al Congreso de la República, pero ninguna ha tratado de tener el alcance de responder a soluciones presentadas por todos los actores que conforman la sociedad guatemalteca, así también se ha realizado intento de presentar una Política Nacional del Recurso Hídrico, pero no logró concretar los dictámenes necesarios para su aprobación.
- Previo al otorgamiento, durante el trámite de cada solicitud, se realiza por el MEM un proceso para establecer si en su área de influencia hay pueblos indígenas sujetos de consulta y se evalúa por el MARN en el instrumento ambiental un proceso de participación pública general, pero en la práctica la discrecionalidad, laxitud y corto alcance de los criterios aplicados en dichos procesos han conducido a una participación ciudadana limitada en la consideración, diseño, compromiso y seguimiento de medidas tendientes a minimizar los potenciales impactos sobre el ambiente, el agua, los ecosistemas y las comunidades de las actividades mineras a desarrollar.
- De acuerdo con la **Política General de Gobierno 2024-2028** (Acuerdo Gubernativo Número 41-2024) el MIDES a través del Fondo de Desarrollo Social –FODES- está comprometido a mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento que generen capital fijo.
- Vigilancia de los sistemas básicos de agua potable y saneamiento a nivel nacional, promoción para prevenir las enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
- Información nacional sobre biodiversidad, restauración, cobertura forestal, puntos de calor, incentivos forestales y gestión del SIGAP ha sido generada por el CONAP y otras entidades en distintos momentos y formatos, con avances importantes, pero de manera sectorial, fragmentada y sin una estandarización integral que permita su análisis territorial sistemático.

- El Ministerio de Educación Desarrollará una guía metodológica para la difusión de información básica sobre acciones de mantenimiento de los sistemas de distribución de agua en centros educativos oficiales
- Para solucionar la falta de un plan nacional y la crisis hídrica, se están implementando estrategias que van desde reformas legales, creación de políticas públicas nacionales (Política Nacional de Agua y Saneamiento), fortalecimiento del marco normativo y de vigilancia, hasta innovaciones tecnológicas, impulsadas tanto por gobiernos locales (COCODES), como por organismos internacionales, digitalización y monitoreo, fortalecimiento de la gestión municipal, a través de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS).
- Asistencia técnica a las municipalidades y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento para mejorar la prestación de servicios.
- Identificar el inventario de necesidades de las OMAS para apoyos diferenciados de parte de INFOM y con ello contribuir a ampliar la red de cobertura y prestación de los servicios.

**¿Qué resultados
queremos lograr
implementando este
compromiso?**

Con la implementación del compromiso se propone lograr los siguientes resultados:

- Se podrá realizar una mejor gobernanza y gobernabilidad del agua, además de una planificación que respete las formas de organización en relación con el agua que se han venido trabajando en los últimos 50 años, también se podrá tener una planificación eficiente, sostenible y ordenada que permite un desarrollo económico.
- Reducir la contaminación al ambiente por el manejo inadecuado de residuos y desechos sólidos a través de la toma de decisiones fundamentada en data y en la presentación de una propuesta de ley integral de residuos y desechos sólidos al Congreso de la Republica.
- Ampliar la participación ciudadana en el ciclo de vida de los proyectos mineros, para fortalecer la pertinencia, viabilidad y exhaustividad de medidas de prevención y mitigación de impactos sociales y ambientales vinculados a la actividad, con enfoque territorial. La mejora en accesibilidad y facilidad de manejo de información espacial sobre proyectos mineros autorizados y en planificación coadyuvará a que la población se informe oportunamente sobre actividades mineras en territorios de su interés, lo cual incidirá en la participación oportuna de partes interesadas con relación al desarrollo de proyectos mineros. Por otra parte, la mejora planteada en los procesos de trámite de licencias mineras facilitará la identificación de pueblos indígenas sujetos de consulta, con lo cual se viabilizará la implementación de procesos de consulta previa, libre e informada para proyectos mineros.
- Consolidar un sistema público, abierto y colaborativo que fortalezca el conocimiento sobre el estado del SIGAP, los programas forestales y ambientales, mejore la toma de decisiones, fortalezca la transparencia y el acceso a datos abiertos, basada en evidencia y genere una cultura de corresponsabilidad en la gestión ambiental, gobernanza forestal, mejorar la coordinación interinstitucional, reconociendo que el problema se abordará de manera progresiva y estructural, no inmediata ni total.
- Que la población tenga el conocimiento y las herramientas necesarias para ingresar sus proyectos de agua y saneamiento para conseguir que los trámites sean eficaces, transparentes y de fácil acceso sin necesidad apersonarse a la institución.
- Se espera que las comunidades por medio de las Organizaciones e Padres de Familia orienten a mejorar el mantenimiento de sistemas de distribución de agua en centros educativos oficiales.
- Propuesta de nueva normativa que permita regular las aguas residuales y trabajar en conjunto con las municipalidades, entre esa normativa se encuentra la propuesta de iniciativa de ley de aguas y la Política Nacional del Recurso Hídrico, los dos son instrumentos que permiten regular la contaminación que actualmente se esta dando en los cuerpos de agua del país.
- Facilitar la accesibilidad y manejabilidad de la información sobre propuesta y autorización de licencias mineras, con enfoque territorial, para la divulgación oportuna de información relevante a partes interesadas. Además, el fortalecimiento

y ampliación de criterios para la identificación de sujetos del derecho de consulta a pueblos indígenas con base en el Convenio 169 de la OIT, para que los esfuerzos de inclusión de la visión de partes interesadas sean más efectivos en la implementación de medidas de prevención y mitigación adecuadas para los impactos potenciales de la actividad minera.

- Puesta en marcha del Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas como un proyecto nuevo e innovador, concebido como una plataforma modular que integrará progresivamente los datos existentes, promoverá su estandarización y facilitará su construcción y validación junto con la sociedad, incluyendo academia, comunidades y organizaciones.
- Dar a conocer a la población los requisitos de acuerdo con la normativa vigente para optar al financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, residuos y desechos sólidos.
- Coordinar a través de las Direcciones Departamentales de Educación DDEDUCs con las Organizaciones de Padres de Familia que representan a la comunidad educativa local, por medio de reuniones coordinadas por las DDEDUCs con las organizaciones de Padres de Familia que representan a la comunidad educativa local.
- La implementación del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento permitirá identificar y cerrar las brechas existentes, de acuerdo con una metodología con enfoque técnico y estructurado lo que permitirá conectar la visión nacional con la ejecución local, y su implementación conforme a los siguientes ejes: Gobernanza y marco legal, emisión de una Ley General de Aguas, Planificación multinivel, inversión e infraestructura
- Dotar de herramientas tecnológicas que permitan un mejor acceso de parte de los Gobiernos Locales y las comunidades a los servicios que brinda el INFOM.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

- MARN: Respecto a la propuesta de iniciativa de ley de aguas, se está utilizando una plataforma de gobierno abierto que permite a la población hacer comentarios y recomendaciones sobre la iniciativa de ley de aguas. También se están compartiendo las propuestas de ley presentadas a través de la misma plataforma.
- CONAP: El Observatorio promoverá la transparencia al integrar y publicar de manera estructurada información ambiental que actualmente se encuentra dispersa, permitiendo que datos sobre biodiversidad, restauración, cobertura forestal y estado del SIGAP sean accesibles, comprensibles y territorializados.
- FODES-MIDES: El acceso a los requisitos para los proyectos de agua y saneamiento se logrará de manera pública.
- MEM: La publicación periódica de información espacial sobre solicitudes y licencias mineras en el geoportal de la IDEG permitirá la visualización interactiva de la ubicación y extensión de los proyectos y sus potenciales relaciones con otras características territoriales, de manera que la ciudadanía en general puede informarse de forma fácil y territorialmente enfocada, mientras que las municipalidades, academia y asesores técnicos de partes interesadas pueden obtener de manera expedita datos oficiales actualizados para realizar análisis en sistemas de información geográfica según sus necesidades.
- MINEDUC: Publicación en el Portal del Ministerio de Educación los avances de la formulación de la guía metodológica de acuerdo con el cronograma presentado oportunamente
- INAB: promoverá la transparencia mediante la integración y publicación de información georreferenciada actualizada en una plataforma interoperable, accesible al público.
- MSPAS - Transparencia: 1. Información Abierta y Accesible, por medio de datos abiertos publicados en portales institucionales, 2. Estándares de contratación, por medio de la implementación del Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas (OCDS) en sistemas como Guatecompras para que cualquier ciudadano audite las licitaciones de infraestructura. 3. Rendición de cuentas (responsabilidad por

resultados), participación comunitaria. 4. Informes periódicos de desempeño y 5. Pactos de Integridad.

- INFOM: Utilizando herramientas tecnológicas que permitan un seguimiento a las gestiones por el solicitante de servicios.
- Incorporación de datos administrativos para revisión de la población a través de la página web.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

- MARN: Gracias a las acciones de construcción participativa de la problemática en relación al agua y sus oportunidades de planificación se está fomentando la rendición de cuentas. Así también al tener un instrumento normativo publicado en una plataforma de gobierno abierto permite a la población poder aportar de una forma más especializada.
- MEM: La publicación periódica de información espacial sobre solicitudes y licencias mineras en el geoportal de la IDEG, permitirá a las partes interesadas monitorear de manera expedita el otorgamiento de licencias mineras en territorios de su interés, así como conocer datos que faciliten requerimientos adicionales de información a las entidades pertinentes.
- CONAP: Al establecer actualizaciones periódicas y módulos temáticos claros, facilitará que la ciudadanía y otros actores conozcan qué información existe, dónde hay brechas y cómo evoluciona la gestión ambiental. Asimismo, fortalecerá la rendición de cuentas al vincular los datos publicados con metas institucionales y acciones en áreas protegidas específicas, permitiendo evaluar avances y respaldar decisiones con evidencia verificable
- MINEDUC: Por medio de la divulgación de los resultados de la formulación de la Guía Metodológica a través de medios digitales del Ministerio de Educación
- FODES-MIDES: Publicación de informes mensuales en las páginas oficiales de los talleres virtuales realizados y la población alcanzada.
- INAB: Fortalecerá la rendición de cuentas al hacer pública y verificable la información georreferenciada sobre la ejecución territorial de programas ambientales y forestales.
- MSPAS por medio de la Transparencia: brindando Información Abierta y Accesible: al ser pública, comprensible y auditable, por medio de digitalización y datos abiertos, tableros de control (mapas interactivos), rendición de cuentas social, reportes de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento presentaran informes trimestrales de lo realizado
- INFOM: El seguimiento y actualización de información se hará de forma continua y garantizando la disponibilidad de la misma a los diferentes actores a través del portal de INFOM.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

- MARN: La ciudadanía en la problemática en relación al agua, aportó directamente en soluciones y en acciones que el gobierno debería de implementar en una normativa en relación al agua. Esta acción se hizo ya que cualquier ciudadano guatemalteco tuvo la oportunidad de presentar una propuesta de soluciones al manejo del agua, para ser incorporados en la propuesta de iniciativa de ley de aguas y en la política nacional del recurso hídrico.
- MEM: la aplicación sistemática de procedimientos territorialmente enfocados y culturalmente pertinentes, para la identificación de sujetos de consulta a pueblos indígenas según el Convenio 169 de la OIT, en los procesos de trámite de licencias mineras, fortalecerá la identificación oportuna de dichos sujetos de consulta, para facilitar su participación en el diseño, ejecución y vigilancia de medidas tendientes a prevenir o mitigar potenciales impactos ambientales, sociales, culturales y espirituales de las actividades mineras, a través de los procesos de consulta que correspondan.
- CONAP: En materia de participación, el compromiso mejora las condiciones para una intervención ciudadana informada, al abrir la posibilidad de que academia, comunidades y organizaciones aporten información, validen datos y den seguimiento a los resultados, promoviendo un modelo de construcción colaborativa del conocimiento ambiental y una gobernanza más abierta y corresponsable.

- FODES-MIDES: Por medio de la participación directa de los beneficiarios en el desarrollo de los proyectos de agua y saneamiento
- MINEDUC: Por medio de la aplicación de la Guía Metodológica con el involucramiento de las Organizaciones de Padres de Familia como representantes de la comunidad educativa local coordinado por las Direcciones Departamentales de Educación.
- INAB: Mejorará la participación ciudadana al poner a disposición información georreferenciada clara y accesible, que permita a comunidades, municipalidades y organizaciones sociales conocer y analizar las intervenciones ambientales en su territorio.
- MSPAS Participación Ciudadana: El Usuario como Vigilante, lo que permitirá la participación de la comunidad y que sean parte de la solución a los problemas relacionados con el agua y saneamiento, gestión comunitaria (Comités de agua y COCODES), por medio de Auditorías Sociales y Consultas Públicas.
- INFOM: El modelo de operación de INFOM desde que se arranca una gestión es a través de acuerdos tripartitos, Municipalidad, Comunidad e INFOM.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 1.</p> <p>Presentación y entrega de ante proyecto de Ley de Aguas a la Secretaría General de la Presidencia, construida a través del Proceso Nacional del Agua, el cual consistió en un proceso participativo de diálogos en 13 territorios del país, en el cual se escucharon a representantes de organizaciones sociales, sector productivo, autoridades indígenas, academia y actores municipales.</p> <p>Proceso que se dio a conocer a la población a través de la plataforma: Participación Ciudadana GT</p> <p>En donde se recogieron insumos y comentarios específicos por los artículos del anteproyecto de ley.</p>	Integración y finalización de todas las acciones, para la entrega del anteproyecto de ley a la Secretaría General de la Presidencia.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MARN		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				Secretaría General de la Presidencia MSPAS MEM MAGA	Fundación Prosperity Guatecívica	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2.	Política Nacional del Recurso Hídrico	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MARN		

Redacción de La Política Nacional del Recurso Hídrico, para el ordenamiento y planificación del uso del agua, con base al proceso participativo Nacional del Agua de diálogos en 13 territorios del país, en el cual se escucharon a representantes de organizaciones sociales, sector productivo, autoridades indígenas, academia y actores municipales.	presentada y aprobada en el Gabinete Específico del Agua.			Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				Gabinete Específico del Agua (GEA): MSPAS MAGA MEM MINEX SEGEPLAN	Fundación Prosperity Guatecívica Directorio Guatemala	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3. Creación del Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (La población guatemalteca se beneficia al mantener las diferentes formas de vida que incluye diversidad de genes, especies y ecosistemas en el país por medio de su conservación a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas que representa el 31% del territorio nacional, con enfoque en gobierno abierto y de participación ciudadana) (en proceso de validación)	1. Módulo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP- (Consolidar información estructural del SIGAP) 2. Módulo de Biodiversidad (integrar y publicar información). 3. Módulo de manejo de bosques (Publicar información sistematizada). 4. Módulo de Gestión del Fuego (Visualizar territorialmente información).	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				CONAP		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				MARN INAB	Fundación Prosperity Guatecívica	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4. Desarrollar la guía de metodología para la difusión de	Entrega guía de mantenimiento de sistemas de distribución de agua en centros educativos oficiales en	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MINEDUC / Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa -DIPLAN-		
				Partes interesadas de apoyo		
Gobierno	OSC	Otros				

información básica sobre acciones de mantenimiento de los sistemas de agua en centros educativos públicos.	formato digital a las direcciones departamentales de educación para su implementación.			Direcciones Departamentales de Educación. Comunidad educativa	Organización de Padres de Familia (OPF)	
--	--	--	--	--	---	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 5.</p> <p>Cocreación de un plan de acción de agua potable y saneamiento, a través de talleres sectoriales y regionales en Alta Verapaz, Chiquimula y Quetzaltenango en la con el personal de las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud - DDRISS- y representantes de cada una de la Oficina Municipal de Agua OMA</p> <p>2. consultas, con la participación de pueblos indígenas.</p> <p>Aumento de la vigilancia de la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que actualmente está de un 36% a un 40%. Incremento de 4% puntos.</p> <p>La forma de participación ciudadana es que la vigilancia de la calidad del agua que consume la población la realizan de manera conjunta, ya que la cloración y las mediciones se realiza con presencia de la población.</p>	<p>Identificar brechas a nivel municipal (Oficina Municipal de Agua OMA) de coberturas, de servicios de abastecimiento de aguas, servicios de saneamiento, calidad de agua, financiamiento, para la reinversión e inversión, institucionales, brechas ambientales, brechas de participación de pueblos indígenas y género como un derecho humano al agua potable y saneamiento (se realizarán por medio de las OMAS) en la fase de preinversión e inversión a quienes se consulta, (Comités de Agua y COCODES)</p> <p>Mejorar la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en sistemas que abastecen a las poblaciones.</p> <p>Incluir a los comités de agua, COCODES y líderes comunitarios a conservar la calidad de las fuentes de agua para consumo humano.</p>	junio 2026	junio 2027	Líder del Hito		
				MSPAS		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				MESA DE CONVENIO INSTITUCIONAL MIDES INFOM UNEPAR MARN MSPAS	Mesa Occidental del Agua Mancomunidad Copán Ch'ortí ADRI MANCOMUNIDAD DEL RIO EL NARANJO	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 6.</p> <p>En el marco de la implementación de</p>	<p>1. Un Manual de Procedimiento aprobado, en aplicación por parte</p>	mayo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				MEM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

<p>la Consulta a Pueblos Indígenas según el Convenio 169 de la OIT, fortalecer la participación ciudadana de pueblos indígenas en el proceso de otorgamiento de licencias mineras, a través de la sistematización de procedimientos territorialmente enfocados y culturalmente pertinentes para la identificación de sujetos de consulta.</p>	<p>del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del MEM, considerando elementos mínimos de autorreconocimiento, espacio territorial, lugar sagrado / sitio ceremonial y composición lingüística, en la investigación sobre identidad cultural de comunidades cercanas a proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos.</p> <p>2. Registro de los pueblos indígenas identificados como sujetos de consulta en procesos de licenciamiento minero en cada año.</p>				<p>Organizaciones de pueblos indígenas que se vayan identificando como sujetos de consulta</p> <p>Fundación Prosperity Guatecívica</p>	
---	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 7.</p> <p>Divulgar a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala –IDEG– de SEGEPLAN información actualizada periódicamente sobre ubicación y extensión espacial de derechos mineros vigentes y en trámite, para su visualización interactiva en el geoportal.</p>	<p>1. Definición del instrumento que dará sostenibilidad a la coordinación interinstitucional para el intercambio de información.</p>	junio 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
	<p>2. Entrega periódica sostenida al IDEG de capas oficiales de información geográfica generadas por la Dirección General de Minería, con frecuencia mensual para solicitudes en trámite y semestral para licencias mineras vigentes.</p>	junio 2026	septiembre 2027	Partes interesadas de apoyo		
	<p>3. Inclusión en el geoportal del IDEG de las capas actualizadas de solicitudes y licencias mineras que hayan sido proporcionadas por el MEM.</p>	junio 2026	septiembre 2027	Gobierno	OSC	Otros
	SEGEPLAN	Fundación Prosperity Guatecívica				

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 8.</p> <p>Socializar los requisitos para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento a</p>	<p>Realización de talleres regionales que integren los departamentos priorizados, para socializar con municipalidades, Cocodes, Comités de</p>	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				FODES - Subdirección Técnica de Desarrollo.		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MIDES						

través de plataforma o talleres virtuales con las municipalidades de los departamentos priorizados.	agua, etc. Los requisitos para la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento. Información que será publicada en los portales institucionales.					
---	---	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 9. Actualizar y vincular a la Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala, - IDEG- de SEGEPLAN con información georreferenciada de los programas sembrando huella, puntos calor e incentivos forestales.	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la planificación territorial y el seguimiento de las acciones de restauración y manejo forestal a nivel nacional.	abril 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
	Definición del instrumento que dará sostenibilidad a la coordinación interinstitucional para el intercambio de información.			INAB		
	Incorporar información al geoportal de SEGEPLAN, de al menos 200,000 hectáreas de bosques fuera de áreas protegidas registradas por el INAB, por tipo de proyecto.			Partes interesadas de apoyo		
	Socializar anualmente el mapa de puntos de calor de conformidad con la Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego para Guatemala.			Gobierno	OSC	Otros
				SEGEPLAN		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 10. Incremento de la cobertura de agua, saneamiento y residuos y desechos sólidos, a través de la construcción de infraestructura y fortalecimiento municipal.	Diseño, implementación y liquidación de 8 proyectos de agua, saneamiento y residuos y desechos sólidos.	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				INFOM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 11. Desarrollo de 2 herramientas tecnológicas de seguimiento a las acciones implementadas por	Facilitar el acceso ciudadano a la información pública de INFOM de manera proactiva relacionada a los temas de agua, saneamiento, residuos y desechos sólidos,	marzo 2026	septiembre 2027	Líder del Hito		
				INFOM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros

INFOM en terreno. Instrumentos de recolección de datos y 1 herramienta de visualización de información a través de la página WEB.	créditos y otras direcciones y unidades internas.					
---	---	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 12.				Líder del Hito		
				INFOM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
Creación de la ventanilla única para solicitud de servicios sobre proyectos de agua, saneamiento, residuos y desechos sólidos; fortalecimiento de las oficinas municipales de agua y saneamiento.	Desarrollo e implementación de la ventanilla única para gestión de servicios, facilitando al ciudadano el acceso tecnológico y agilizando las gestiones.	marzo 2026	septiembre 2027		Fundación Prosperity Guatecivica	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 13.				Líder del Hito		
				INFOM		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
Implementar, a través de la plataforma MuniAprende, al menos 1 proceso formativo virtual, en temas estratégicos de gestión municipal, planificación del desarrollo, administración financiera y gobernanza local en la gestión de proyectos de agua, saneamiento, residuos y desechos sólidos asegurando la participación de autoridades y equipos técnicos de al menos 50 municipalidades, a septiembre de 2027, como parte del Sistema de Formación Continua del INFOM orientado al fortalecimiento de capacidades.	Facilitar el acceso a través de tecnología a las autoridades y equipos técnicos de al menos 50 municipalidades para fortalecer sus capacidades en gestión municipal, planificación del desarrollo, administración financiera, gobernanza local en la gestión de proyectos de agua y saneamiento, residuos y desechos sólidos, mediante su participación y finalización en procesos formativos virtuales implementados a través de la plataforma MuniAprende, como parte del Sistema de Formación Continua del INFOM, en respuesta a las demandas ciudadanas.	marzo 2026	septiembre 2027			

COMPROMISO 5

Transformación digital y gestión ágil de los servicios del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del
Compromiso

Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)

Instituciones de
Gobierno
participantes

- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)

Organizaciones de
Sociedad Civil y
otros actores
participantes

Breve descripción
del compromiso

Implementación de instrumentos técnicos e informáticos que permitan la agilización del análisis de los expedientes del Régimen de Clases Pasivas y Civiles del Estado.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema
pretende abordar el
compromiso?

La Dirección de Previsión Civil de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), es la unidad responsable de gestionar los expedientes del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, reguladas en el Decreto Número 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado. Dicha normativa establece que el trámite administrativo para resolver una solicitud de jubilación debe completarse en un plazo máximo determinado.

La problemática que se presenta actualmente se encuentra enfocada en el aumento del tiempo de gestión promedio, debido a la complejidad de los procedimientos internos, la falta de estandarización de flujos, la intervención de múltiples actores y la insuficiencia de herramientas tecnológicas que viabilicen la gestión y permitan el control eficiente de los expedientes. Esta situación genera retrasos significativos en la emisión de acuerdos y resoluciones, afectando la calidad del servicio brindado a los usuarios, que “comprende a todo funcionario o empleado que labore en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral, o en las entidades descentralizadas o autónomas del Estado”. (Ley de Clases Pasivas del Estado, Decreto No. 63-88, Artículo 2).

La problemática se identificó en mayor medida a partir de la emisión de los Decretos No. 17-2024 y 18-2024, que aprobaron un aumento general en todas las pensiones, así como en su monto máximo de otorgamiento; en consecuencia, se generó un mayor interés en los servidores públicos por acceder a su derecho de pensión civil por jubilación. Incrementando las solicitudes de pensión en un 108%, pasando de 6 mil 503 solicitudes en 2023, a 13 mil 530 para el año 2025.

¿Cuáles son las
causas del
problema?

Como se indicó en el abordaje inicial de la problemática, una de las causas principales de esta situación se originó con la emisión de los Decretos No. 17-2024 y 18-2024. Al aprobarse un aumento general en todas las pensiones y en su monto máximo de otorgamiento, se generó un mayor interés entre los servidores públicos por ejercer su

derecho de pensión civil por jubilación. Esto provocó un incremento del 108% en las solicitudes, pasando de 6 mil 503 en 2023 a 13 mil 530 en 2025.

A nivel interno de la institución, se identifica que la capacidad instalada de recurso humano en la dirección responsable, resulta insuficiente para atender oportunamente el volumen de demanda actual de trámites relacionados al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. A este desafío se suma una brecha tecnológica en la sistematización y automatización de los procedimientos, cuya modernización depende directamente de la disponibilidad presupuestaria institucional.

Adicionalmente, el Artículo 30 de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado establece que las entidades involucradas en el trámite son la Oficina Nacional de Servicio Civil, la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas; requiriendo, en ocasiones, la intervención de las instituciones donde laboró el servidor y exservidor público. En consecuencia, el tiempo de gestión total varía y se supedita a la capacidad administrativa de cada una de estas dependencias.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Durante los años 2024 y 2025, la ONSEC gestionó y recibió ampliaciones presupuestarias por Q1.6 millones y Q1.9 millones, respectivamente, asignadas para su ejecución en el último cuatrimestre de cada año. Este incremento de recursos permitió fortalecer el recurso humano de la Dirección de Previsión Civil, alcanzando un equipo de 44 servidores públicos dedicados exclusivamente al análisis y revisión de expedientes de pensión. Como resultado directo de este fortalecimiento, la capacidad operativa demostró un crecimiento sostenido.

Mientras que en 2023 se emitieron 19 mil 308 documentos vinculados a expedientes de pensión, la producción registró un incremento del 8.16% en 2024 y del 13.97% en 2025.

Aunado al aumento de personal, se ejecutaron acciones de mejora continua, destacando la simplificación del formato de Certificación de Servicio. Esta modernización agilizó los tiempos de emisión y facilitó la integración de la información, optimizando tanto la velocidad como la profundidad del análisis de cada trámite.

Finalmente, con el objetivo de superar las limitaciones del Sistema Informático de Previsión Civil (SIP), durante este período se reestructuró el flujo de trabajo y se redefinieron los roles de usuario. Esta intervención estratégica permitió transitar hacia un modelo más eficiente, asegurando un mayor control y fluidez en la gestión de los expedientes.

¿Qué solución propone?

Frente a la problemática descrita, resulta imperativo ejecutar un análisis integral de los procedimientos vigentes en los trámites de expedientes del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. Este estudio contempla la identificación de cuellos de botella, la evaluación técnica de cada fase y la toma de decisiones para modificar, simplificar, estandarizar, sistematizar o automatizar los procesos. El objetivo central es contar con herramientas técnicas e informáticas que fortalezca la eficiencia administrativa, eleve la calidad de la experiencia del usuario y garantice el estricto cumplimiento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

Si bien los esfuerzos de sistematización impulsados por el Decreto No. 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, sentaron las bases para la modernización administrativa en la ONSEC, el crecimiento exponencial de la demanda exige ir más allá. En el marco de la mejora continua, es necesaria una reevaluación diagnóstica que permita integrar nuevas fases de simplificación, sistematización y automatización, dotando a la institución de la capacidad operativa necesaria para responder con agilidad y certeza a los desafíos actuales y futuros.

Reiterando lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, las entidades involucradas en el trámite son la Oficina Nacional de Servicio Civil, la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas. En ese sentido esta Oficina les extenderá a dichas instituciones la invitación oficial para colaborar y acompañar en la implementación de este compromiso que busca beneficiar a la población guatemalteca.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso? Brindar a los servidores, exservidores públicos y beneficiarios del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado una gestión moderna y transparente a través de la implementación de instrumentos técnicos e informáticos que permitan la agilización del análisis de los expedientes minimizando el margen del error humano, que se refleje en la optimización de tiempo de respuesta.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso? Brindar información oportuna relacionada a la trazabilidad del expediente personal, a través de los diferentes canales de información con los que cuenta la institución.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? El compromiso fortalecerá la rendición de cuentas por medio de la transformación del sistema de trazabilidad del expediente, esto permitirá a los usuarios consultar el estado y avance de sus trámites en tiempo real. Contribuyendo así, con instrumentos de seguimiento y evaluación que generen información verificable para el control institucional.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? Promoviendo la participación de los servidores, exservidores públicos y beneficiarios del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, al generar canales de retroalimentación sobre la gestión del servicio, incorporando su opinión en la mejora continua de los procesos.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Elaboración de un diagnóstico integral del proceso de trámites del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, para identificar áreas de oportunidad y estructurar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.	Documento de diagnóstico técnico validado, que incluye el mapeo de procesos actuales y la matriz de acciones de mejora propuestas.	abril 2026	diciembre 2026	Líder del Hito		
				ONSEC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				GAE		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. Diseño e implementación de instrumentos técnicos para	Instrumentos técnicos y normativos aprobados y oficializados, listos para su aplicación en la gestión, análisis, revisión y aprobación de expedientes. (Guías,	enero 2027	septiembre 2027	Líder del Hito		
				ONSEC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				GAE		

optimizar la dinámica de trabajo, unificar criterios de análisis y minimizar el margen de error humano.	manuales de procedimientos, etc.)					
---	-----------------------------------	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3.				Líder del Hito		
Desarrollo e implementación de instrumentos informáticos que permitan verificar la trazabilidad de los trámites, agilicen el flujo operativo y reduzcan los tiempos de respuesta.	Sistemas informáticos o módulos tecnológicos implementados, respaldados por sus respectivos manuales de usuario, que permitan la sistematización y automatización de los procesos.	enero 2027	septiembre 2027	ONSEC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				GAE		

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4.				Líder del Hito		
Ejecución de un programa de capacitación integral dirigido al recurso humano encargado de la gestión, análisis, revisión y aprobación de expedientes, para garantizar la correcta adopción y uso de los nuevos instrumentos técnicos e informáticos.	100% del personal de la Dirección de Previsión Civil capacitado, reflejado a través de un registro oficial y evaluaciones de uso de las nuevas herramientas.	enero 2027	septiembre 2027	ONSEC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				GAE		
			Partes interesadas de apoyo			
Gobierno	OSC	Otros				

COMPROMISO 6

Rediseño del Portal de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) Abreviado: Rediseño del Portal de ONG's del MINFIN

Fecha de inicio /
Fecha de término

abril 2026 – julio 2027

Institución líder del Compromiso

Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), a través del Despacho Superior, el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y las Direcciones de Tecnologías de la Información (DTI) y de Transparencia Fiscal (DTF) de dicho Ministerio.

Instituciones de Gobierno participantes

- Ministerios otorgantes de transferencias a ONG's

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes

- Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) del MINFIN.
- Congreso de la República (uso de información para control político y deliberación pública).

Breve descripción del compromiso

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) cuenta con el Portal de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), que publica información sobre los aportes y transferencias autorizados anualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado a favor de estas organizaciones, incluyendo su ejecución física y financiera. Pese a que el portal se actualiza periódicamente con datos provenientes de diversos sistemas electrónicos gubernamentales, presenta limitaciones estructurales de diseño, accesibilidad, navegación, estructura de datos y ausencia de descargas reutilizables que reducen su valor para la auditoría social y lo alejan de los estándares internacionales de transparencia fiscal.

Este compromiso propone el rediseño integral del portal con un enfoque centrado en el usuario, sistemático y participativo articulado en seis hitos: 1. Diagnóstico técnico y participativo, 2. Ideación, conceptualización y diseño, 3. Prototipado, 4. Desarrollo técnico, 5. Implementación y puesta en producción y 6. Diseño e institucionalización del mecanismo de retroalimentación ciudadana. El rediseño adoptará los principios de pensamiento de diseño (Design Thinking) y estándares internacionales (como los propuestos por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal -GIFT-), como criterios normativos de referencia y definirá la publicación de datos en formatos reutilizables.

Se propone que la sociedad civil participe como actor central del proceso a través del Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) del MINFIN, participando en el diagnóstico y validando el documento conceptual bajo el principio de respuesta razonada. Una vez en producción, el portal incorporará un apartado para recibir retroalimentación ciudadana sobre su funcionamiento, institucionalizando así la participación como una práctica sostenida que acompaña el ciclo de vida del portal más allá del período del plan de acción.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

El actual Portal de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) del MINFIN publica información asociada a los aportes y transferencias autorizados por el Congreso de la República de Guatemala en el presupuesto anual, incluyendo el detalle sobre su ejecución física y financiera. Aunque se actualiza periódicamente con fuentes institucionales, no logra ser plenamente utilizable para la efectiva rendición de cuentas por limitaciones de diseño, accesibilidad, navegación, estructura de datos, ausencia de descargas reutilizables y carencia de mecanismos sistemáticos de mejora continua, lo cual reduce su valor para la auditoría social. Además, no cumple con estándares internacionales de transparencia fiscal, toda vez que se han detectado vacíos de información sustancial, ausencia de datos abiertos, así como limitaciones técnicas y de usabilidad, entre otros.

Esta situación dificulta el control ciudadano sobre el uso de recursos públicos a través de esta modalidad de gasto, limita la capacidad de periodistas y académicos para investigar, impide el análisis comparativo y la generación de conocimiento, reduce la presión por resultados e impacto en las ONG's que reciben aportes y transferencias, y en general, contribuye a debilitar el control social, pese a que el portal cumple un rol relevante de información pública.

Las personas afectadas por esta situación incluyen a ciudadanía, organizaciones de sociedad civil, periodistas, academia, estudiantes, tomadores de decisión y otros órganos de control social, entre otros. El problema se manifiesta en: dificultades para encontrar, comparar, descargar, reutilizar y contextualizar información, así como identificar vacíos o rezagos de reporte de avance físico.

Considerando que en años recientes los legisladores han decidido incrementar los montos destinados a implementarse bajo esta modalidad, así también el número de ONG's beneficiarias de dichos recursos, resulta importante asegurar la disponibilidad de información oportuna y alineada con estándares de calidad internacionales. Con ello se busca fortalecer el derecho de la ciudadanía a conocer de qué forma se utilizan dichos recursos por parte de esas organizaciones, así como los objetivos, resultados y población beneficiada.

¿Cuáles son las causas del problema?

Existen varias causas del problema que se busca resolver. Aunque la Estrategia de Transparencia Fiscal del MINFIN (2019) promueve la calidad e integridad de la información fiscal, en este caso sobre transferencias y aportes a las ONG's, el portal mencionado no se encuentra alineado a las necesidades del usuario ni con estándares internacionales, como los que oportunamente emitió la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT). Esta debilidad institucional se ve agravada por la ausencia de un sistema de métricas; al no registrar sistemáticamente patrones de búsqueda o tasas de abandono, el Ministerio carece de evidencia para identificar qué información falta, qué funcionalidades obstaculizan la consulta y qué necesidades de los usuarios no están siendo atendidas, impidiendo un ciclo de mejora continua adaptado a la auditoría social, con lo cual el portal no responde a las necesidades cambiantes de quienes ejercen la auditoría social, lo que afianza sus limitaciones actuales.

Más allá del diseño, existen vacíos en el contenido del portal que limitan su utilidad para la transparencia. Algunas ONG's no registran de forma oportuna su avance físico en el Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones (STSS) del MINFIN, y el portal no dispone de alertas ni mecanismos automáticos que visibilicen estos rezagos o incumplimientos de registros. Asimismo, la información disponible no incluye elementos que permitirían una evaluación completa del uso de los recursos, como resultados verificables, población beneficiada desagregada o auditorías externas, lo que impide transitar hacia una transparencia sustantiva que permita juzgar el impacto real en el uso de estos recursos.

Asimismo, el portal fue concebido y desarrollado en su alcance inicial bajo una lógica de divulgación de información, pero no de apertura y reutilización de datos. Su arquitectura de información, su estructura de bases de datos y su interfaz fueron diseñadas para mostrar datos en pantalla, no para permitir su descarga, integración con otras fuentes ni análisis comparativo. La información se presenta en formatos no reutilizables y carece de mecanismos de consulta programática (API) que permitan a las personas usuarias procesar los datos de forma automatizada, alejando a la herramienta de los estándares modernos de datos abiertos. Las consecuencias observadas son síntomas de ese déficit de origen en el diseño y la gobernanza del portal; sin embargo, estas brechas representan una oportunidad estratégica de mejora y una ruta para su modernización.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

El MINFIN ha realizado esfuerzos progresivos para poner a disposición de la ciudadanía información sobre las transferencias y aportes que el Estado canaliza a través de organizaciones no gubernamentales. Desde 2020, el portal de ONG's fue diseñado y puesto en operación para consolidar y actualizar periódicamente datos e información provenientes del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones (STSS), del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) y de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Este esfuerzo del MINFIN está alineado con la legislación guatemalteca sobre transparencia y gasto público. El compromiso responde a las obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, la Ley de Acceso a la Información Pública y las leyes anuales de presupuesto, respecto de las ONG como receptoras de fondos estatales. A este marco se suman las disposiciones del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones (Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 y sus reformas), el cual establece los lineamientos de acceso a la información y rendición de cuentas para estas organizaciones.

El portal facilita la consulta de transferencias y aportes públicos mediante tres criterios principales: institución otorgante, ONG receptora y ejercicio fiscal. A través de este sistema, es posible acceder a fichas generales de cada entidad y visualizar detalles sobre convenios, informes de rendición de cuentas, así como el avance físico y financiero reportado en sistemas institucionales como el STSS. Cabe destacar que el avance físico busca brindar detalles sobre el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previamente convenidos con las instituciones que otorgan los recursos.

Algunas mejoras incorporadas desde entonces han respondido a necesidades internas de operación más que a un proceso sistemático orientado por métricas de uso ciudadano o por marcos técnicos de referencia como los estándares promovidos por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT). En consecuencia, las limitaciones estructurales de diseño, accesibilidad y reutilización de datos descritas en el problema persisten. De allí la necesidad de una modernización del portal que aproveche las capacidades tecnológicas actuales y esté alineada con los estándares actuales de transparencia para maximizar su utilidad pública.

¿Qué solución propone?

El presente compromiso propone el rediseño integral del Portal de ONG's del MINFIN, con el propósito de transformarlo de una herramienta de divulgación institucional a un portal de datos abiertos, accesible, reutilizable, orientado al ciudadano y a la auditoría social. Esto incluye trabajar y cocrear en conjunto con la ciudadanía para optimizar su funcionalidad y navegación, asegurando que la información disponible sea aprovechada para el control social sobre esta modalidad de gasto público. Se propone adoptar un enfoque centrado en el usuario, sistemático y participativo articulado en seis fases: diagnóstico, conceptualización, prototipado, desarrollo técnico, implementación y diseño del mecanismo de retroalimentación ciudadana.

La solución propuesta incorpora tres dimensiones fundamentales. En primer lugar, además de la intervención de los equipos técnicos del MINFIN, se propone integrar al Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN (CUDA), en el que participan organizaciones de sociedad civil, así como a otros usuarios, de manera que las decisiones técnicas respondan a necesidades reales de uso, y no únicamente a criterios institucionales internos. En segundo lugar, incorporar estándares internacionales de transparencia fiscal, datos abiertos y pensamiento de diseño como criterios normativos del rediseño. Y, en tercer lugar, definir la publicación de datos en formatos reutilizables, como un resultado mínimo exigible del rediseño.

La solución está destinada a resolver las limitaciones de diseño, estructura de datos, accesibilidad, descarga y reutilización que hoy impiden que la información disponible sea efectivamente aprovechada para el control ciudadano. Asimismo, sentará las bases institucionales para que el portal cuente en adelante con un mecanismo de mejora continua basado en retroalimentación de usuarios, superando así la ausencia de ese ciclo que es una de las causas raíz del problema. En este último sentido, el compromiso no se limita a rediseñar un portal, sino que establece un modelo replicable de gobernanza de datos abiertos para los portales de transparencia fiscal del MINFIN.

El valor de OGP que este compromiso promueve de manera predominante es el acceso a la información y la transparencia, en tanto su objetivo central es transformar el Portal de ONG's del MINFIN en una herramienta que permita a cualquier persona acceder, descargar, reutilizar y contextualizar información sobre el uso de recursos públicos canalizados a través de organizaciones no gubernamentales, en alineación con estándares internacionales de transparencia fiscal y pensamiento de diseño. De manera secundaria, el compromiso incide en el valor de rendición de cuentas públicas, al incorporar mecanismos de alerta de rezagos de reporte y un ciclo formal de retroalimentación ciudadana con respuesta institucional documentada del MINFIN; y en el valor de participación ciudadana, al integrar al Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) en varias fases, con respuesta razonada a los aportes recibidos.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

El resultado principal será que, de la mano de un proceso participativo con la ciudadanía, implementar el rediseño del portal de ONG's del MINFIN, para que el mismo pueda brindar información oportuna, completa y de calidad, facilitar consultas de forma más fácil y amigable, y convertirlo en una herramienta de datos abiertos que permita a cualquier persona -independientemente de su nivel de especialización técnica- encontrar, comparar, descargar, reutilizar y contextualizar información sobre el uso de los recursos públicos canalizados a través de ONG's, contribuyendo así al fortalecimiento de la auditoría social y la rendición de cuentas en esta modalidad de gasto público.

Se espera que al concluir el compromiso el portal publique los datos en al menos dos formatos reutilizables descargables que permitan su procesamiento por herramientas de análisis comunes; que la información esté acompañada de descripciones claras que faciliten su interpretación y contextualización; y que el portal incorpore al menos un mecanismo sistemático de retroalimentación de usuarios que alimente ciclos de mejora continua.

El proceso participativo de diagnóstico y validación del diseño contribuirá a que el Minfin y las organizaciones de sociedad civil, periodistas y académicos puedan cocrear las nuevas funcionalidades del portal y puedan aprovecharlas de forma efectiva. Además, se elaborará una guía del usuario accesible y en lenguaje no técnico para reforzar este objetivo, y se considerarán criterios de accesibilidad digital que permitan a los usuarios personalizar la interfaz del portal en tiempo real para adaptarla a sus necesidades.

Se espera que el portal rediseñado genere condiciones para que un número mayor de actores externos -organizaciones de sociedad civil, periodistas, estudiantes, órganos

de control- utilicen la información publicada como insumo para investigaciones, análisis comparativos, reportes de auditoría social y seguimiento de los resultados de las ONG's receptoras de recursos públicos. El aumento en el uso efectivo del portal - medible a través de estadísticas de acceso, descargas de datos y retroalimentación recibida tras la puesta en producción- será el indicador central del impacto del compromiso sobre la transparencia y la rendición de cuentas bajo esta modalidad del gasto público.

Más allá del rediseño técnico de una herramienta específica, este compromiso tiene un alcance potencialmente transformativo: trasciende el rediseño técnico para instituir un nuevo modelo de gobernanza de datos fiscales en el MINFIN. A través de sus hitos, se establece un estándar de transparencia fiscal y pensamiento de diseño replicable en otros tableros y portales y se formaliza la participación del CUDA como un componente estructural con respuesta razonada. Este enfoque permite transitar de la divulgación unidireccional a una apertura orientada al usuario, donde la calidad y la utilidad para la auditoría social se consolidan como criterios normativos permanentes. Al publicar el diagnóstico y el modelo conceptual, el Ministerio no solo mejora su ecosistema actual, sino que genera una hoja de ruta técnica para la modernización de otras herramientas, tanto del Ministerio como del Estado guatemalteco.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

El compromiso promueve la transparencia actuando sobre las causas estructurales que hoy limitan el valor informativo del Portal de ONG's. El rediseño busca que los datos sean más fáciles de localizar, más útiles para el control ciudadano y más difíciles de ignorar o malinterpretar, a través de tres cambios concretos y verificables:

Primero, la alineación del portal con estándares internacionales y pensamiento de diseño, introducirá criterios normativos de calidad informativa con una visión centrada en el usuario que hasta ahora no han regido el diseño ni la actualización del portal, estableciendo un piso técnico de referencia para la transparencia fiscal en esta modalidad de gasto.

Segundo, la publicación de datos en formatos abiertos y descargables permitirá que cualquier persona, con independencia de su nivel técnico, pueda acceder a la información y procesarla con herramientas de uso común, habilitando así el análisis comparativo, la identificación de rezagos y la generación de conocimiento independiente sobre el uso de estos recursos.

Y, tercero, la incorporación de descripciones sencillas sobre el origen de los datos y de una guía del usuario en lenguaje accesible reducirá la brecha entre quienes tienen formación técnica en finanzas públicas y quienes no la tienen, ampliando el universo de personas capaces de interpretar y utilizar la información disponible.

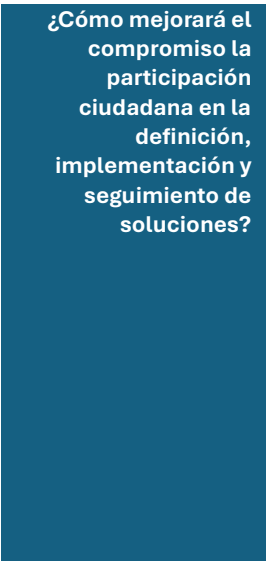
¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

El compromiso fortalece la rendición de cuentas al transformar el portal en una herramienta de fiscalización activa para la ciudadanía, la academia y los órganos de control. En el plano técnico, el rediseño incorporará reportes de seguimiento de la ejecución de las ONG's, convirtiendo la falta de información en un hecho públicamente detectable. Además, la estructuración de datos por indicadores de avance físico y financiero, junto con la opción de descarga masiva, permitirá realizar análisis comparativos sistemáticos para evaluar el desempeño de las organizaciones y el cumplimiento de los objetivos acordados, brindando claridad sobre en qué se gastan los recursos, qué metas se alcanzan, qué población está siendo beneficiada, entre otros.

En el plano institucional, el MINFIN asume la responsabilidad de establecer un ciclo de mejora continua basado en la retroalimentación ciudadana, donde cada observación o reporte de falla recibirá una respuesta razonada y documentada. Este proceso contará con el respaldo del CUDA como espacio multiactor para validar



mejoras y recibir propuestas. Finalmente, la transparencia del propio compromiso está garantizada, ya que tanto el diagnóstico inicial como los avances de cada hito serán publicados de forma abierta, permitiendo un seguimiento integral de la implementación.



La participación ciudadana está integrada en la lógica del compromiso como eje central, integrándose desde el diagnóstico hasta la puesta en marcha para asegurar la pertinencia técnica del portal y como un insumo necesario para que el rediseño sea pertinente y su resultado sea útil.

Durante las fases de diagnóstico y diseño, el CUDA actuará como el espacio de validación clave, donde sus prioridades se incorporarán explícitamente en la nueva arquitectura de información. Bajo el principio de respuesta razonada, el MINFIN informará con transparencia qué propuestas ciudadanas fueron viables y cuáles no, garantizando por primera vez un cierre formal del ciclo participativo donde la voz de los usuarios orienta las decisiones técnicas documentadas.

En la etapa de implementación, el compromiso trasciende la cocreación inicial al institucionalizar un mecanismo de retroalimentación permanente dentro del portal. Este sistema permitirá a cualquier persona reportar errores o sugerir mejoras, obligando al MINFIN a procesar estos aportes y publicar informes periódicos de respuesta. Con esta dinámica, la participación no se limita a un evento aislado, sino que se convierte en una práctica sostenida que acompaña el ciclo de vida del portal, fortaleciendo el control social de manera continua.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Diagnóstico técnico y participativo del portal de ONG's del MINFIN, con enfoque de experiencia de usuario. Realización de un diagnóstico técnico integral y de un proceso de levantamiento de necesidades con usuarios del portal actual, que evalúe su arquitectura de información, estructura de datos, funcionalidades, accesibilidad, usabilidad y alineación con estándares internacionales de transparencia fiscal y principales barreras de uso, comprensión, búsqueda, comparación y descarga de información. El diagnóstico incorporará la	Documento de diagnóstico técnico publicado que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de limitaciones del portal actual clasificadas por dimensión (diseño, datos, contenido, usabilidad, estándares). • Matriz de priorización de mejoras y estándares técnicos de referencia que orientarán el rediseño. • Evidencias documentadas de participación del CUDA. • Perfiles o tipologías de usuarios priorizados definidos. • Mapa de necesidades, barreras e inconvenientes de usuarios. • Identificación de problemas críticos y oportunidades de diseño centradas en el usuario. 	abril 2026	junio 2026	Líder del Hito		
				Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, a través de la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) con apoyo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN DTI DTF	CUDA (sesiones de diagnóstico) Ministerios otorgantes de transferencias a ONG's (provisión de información sobre registros en STSS). Organizaciones de sociedad civil.					

perspectiva de usuarios externos a través del CUDA.						
---	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 2.</p> <p>Ideación, conceptualización y diseño participativo del portal rediseñado.</p> <p>Desarrollo de una fase de cocreación para generar, contrastar y priorizar alternativas de solución sobre arquitectura de información, funcionalidades, visualización, estructura de datos, accesibilidad, estándares de publicación y mecanismos de retroalimentación ciudadana, culminando con la elaboración del documento conceptual</p> <p>El documento será sometido a una sesión formal de validación con el CUDA antes de su aprobación definitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documento conceptual del portal rediseñado aprobado Ayuda de memoria de la sesión de validación con el CUDA. Memorias de talleres de ideación y cocreación con usuarios documentadas. Registro de alternativas de diseño evaluadas y criterios de priorización utilizados. Justificación técnica y basada en evidencia de las decisiones de diseño adoptadas. 	<p>abril 2026</p>	<p>Septiembre 2026</p>	Líder del Hito		
				<p>Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) y Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), con coordinación del Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado.</p>		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
<p>MINFIN</p> <p>DTI</p> <p>DTF</p>	<p>CUDA (sesión de validación del documento conceptual)</p> <p>Organizaciones de sociedad civil.</p>					

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
<p>Hito 3.</p> <p>Prototipado, pruebas e iteración del portal rediseñado.</p> <p>Elaboración de prototipos de baja y/o media fidelidad del portal rediseñado, realización de pruebas de usabilidad y accesibilidad con usuarios priorizados, y ajuste iterativo del diseño antes del desarrollo técnico completo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prototipo funcional del portal elaborado (baja y/o media fidelidad). Al menos dos rondas de pruebas de usabilidad y accesibilidad realizadas con usuarios. Informe de pruebas que documente hallazgos, problemas identificados y ajustes realizados. Versión ajustada del diseño del portal validada con usuarios. 	<p>abril 2026</p>	<p>octubre 2026</p>	Líder del Hito		
				<p>Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) y Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).</p>		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
<p>MINFIN</p> <p>DTI</p> <p>DTF</p>	<p>CUDA (pruebas de usabilidad)</p> <p>DTF (validación de contenidos y estándares de transparencia).</p> <p>Organizaciones de la Sociedad civil</p>					

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4. Desarrollo técnico del portal rediseñado. Programación e integración técnica del portal conforme a la especificación funcional validada mediante prototipos y pruebas con usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Portal rediseñado técnicamente concluido, con todas las funcionalidades del documento conceptual implementadas y probadas. Trazabilidad documentada entre hallazgos del prototipado y funcionalidades desarrolladas. Mecanismo de retroalimentación ciudadana integrado y funcional en el entorno de pruebas. 	abril 2026	marzo 2027	Líder del Hito		
				Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), con acompañamiento técnico de la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF).		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN DTI DTF	CUDA (pruebas de usabilidad) DTF (validación de contenidos y estándares de transparencia).	Organizaciones de la Sociedad civil.				

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 5. Implementación, puesta en producción y seguimiento inicial de uso del portal rediseñado. Puesta en producción del portal rediseñado, comunicación pública de su lanzamiento y habilitación del mecanismo permanente de retroalimentación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Portal de ONG's del MINFIN rediseñado disponible públicamente. Guía del usuario publicada en lenguaje accesible y no técnico. Al menos una jornada de socialización realizada con el CUDA, con registro de participación. Primer reporte de uso del portal publicado (visitas, consultas, descargas). Registro de retroalimentación ciudadana inicial y mejoras priorizadas. 	abril 2026	abril 2027	Líder del Hito		
				Despacho Superior, con coordinación operativa del Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, la DTF y la DTI.		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN DTI DTF	CUDA (jornada de socialización y primer ciclo de retroalimentación) Ministerios otorgantes de transferencias a ONG's.	Organizaciones de la Sociedad civil.				

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 6. Diseño e institucionalización del mecanismo permanente de retroalimentación y mejora continua del portal. Formalización del procedimiento institucional para gestionar aportes ciudadanos y	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento institucional de gestión de retroalimentación ciudadana elaborado, aprobado y publicado, que especifica como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> * los canales habilitados para recibir aportes. * la unidad responsable del procesamiento. * la frecuencia mínima de revisión y actualización. 	abril 2026	julio 2027	Líder del Hito		
				Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) y apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI)		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN DTI DTF	CUDA (sesión de presentación del procedimiento).					

<p>mejorar el portal de manera periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none">* el plazo máximo de respuesta a los aportes.* los criterios de priorización de mejoras al portal.* el formato del reporte periódico y el mecanismo de publicación de las respuestas a los aportes recibidos.• Disposición interna del MINFIN que formaliza el procedimiento y designa al responsable institucional de su implementación.• Sesión informativa realizada con el CUDA para presentar el procedimiento aprobado.				<p>Organizaciones de la Sociedad civil.</p>	
---	---	--	--	--	---	--

COMPROMISO 7

Aprovechamiento y uso de datos abiertos para la transparencia fiscal e innovación pública en Guatemala. Abreviado: Aprovechamiento y uso de datos abiertos fiscales.

Fecha de inicio /
Fecha de término

abril 2026 – junio 2027

Institución líder del Compromiso

Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), a través del Despacho Superior, el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, y las Direcciones de Tecnologías de la Información (DTI) y de Transparencia Fiscal (DTF) de dicho Ministerio.

Instituciones de Gobierno participantes

- Ministerio de Finanzas Públicas
- Despacho Superior
- DTI - MINFIN
- DTF - MINFIN

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes

- Red Ciudadana y participantes del Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) del MINFIN

Breve descripción del compromiso

Guatemala ha desarrollado en la última década una infraestructura progresiva de datos fiscales abiertos, con tableros y portales de acceso libre sobre presupuesto, ejecución del gasto, transferencias, adquisiciones y otros rubros. Sin embargo, persiste una brecha estructural entre la apertura formal de la información y su uso real por parte de la ciudadanía, sociedad civil, periodistas, academia y sector público. Aunque los datos están publicados, no siempre se transforman en conocimiento útil para la rendición de cuentas, en parte debido a los altos requerimientos de especialización técnica para su interpretación y en parte por la ausencia de un ecosistema articulado que estimule la reutilización creativa de la información disponible.

Este compromiso propone un programa integral de formación, innovación, difusión y articulación multisectorial para cerrar esa brecha, con un enfoque de equidad y cobertura nacional, articulado en cuatro hitos con cronograma escalonado: un programa modular de formación para personas de perfiles diversos; un Encuentro Nacional de Datos Abiertos e Innovación Fiscal orientado a la generación colaborativa de productos a partir de información del MINFIN; jornadas de difusión pública de portales con materiales en lenguaje accesible; y la consolidación del ecosistema mediante la formalización de la comunidad de práctica, la articulación con universidades y medios, y la publicación del informe final de aprendizajes.

La sociedad civil participa como aliada estratégica del diseño y la implementación del compromiso, tanto en el trabajo articulado con la organización de sociedad civil Red Ciudadana, así como a partir del rol previsto del Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) del MINFIN. Al cierre del compromiso, el CUDA operará como el canal formal a través del cual los actores formados trasladarán al MINFIN los hallazgos generados a partir del trabajo con los datos, y el Ministerio se compromete a dar respuesta razonada y documentada a esos aportes, institucionalizando así un ciclo de retroalimentación que conecta la capacidad ciudadana generada con la mejora continua de la política de datos abiertos del MINFIN.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

Durante la última década, Guatemala ha avanzado de manera progresiva en la apertura de información pública, particularmente en el ámbito fiscal. El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) ha desarrollado y mantiene portales de datos sobre presupuesto, ejecución del gasto, transferencias a ONG's, adquisiciones y otros rubros fiscales, con actualización periódica y acceso libre. Sin embargo, la disponibilidad de estos datos no se ha traducido en un aprovechamiento efectivo por parte de los distintos actores sociales que deberían beneficiarse de ellos.

Esta situación configura una brecha de aprovechamiento: los datos existen y están publicados, pero no se transforman en conocimiento útil, en insumos para la rendición de cuentas ni en propuestas informadas de política pública. Las principales manifestaciones de esta brecha incluyen un bajo nivel de uso ciudadano de los datos publicados, capacidades técnicas limitadas para su análisis en organizaciones de sociedad civil y academia, escasa articulación entre gobierno, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional para generar productos a partir de los datos disponibles, y ausencia de narrativas que traduzcan la información fiscal en formatos comprensibles para audiencias no especializadas.

Las personas y organizaciones afectadas por esta situación incluyen a ciudadanía en general, organizaciones de sociedad civil que realizan auditoría social, periodistas de investigación, academia, estudiantes, desarrolladores cívicos, sector privado y tomadores de decisión que requieren información fiscal para el diseño de propuestas o el ejercicio del control democrático. El problema ocurre en el ecosistema de uso de datos fiscales abiertos en Guatemala y se manifiesta en la incapacidad de convertir la apertura formal de datos en transparencia sustantiva, entendida como la capacidad real de la ciudadanía de comprender, cuestionar y actuar sobre la información pública disponible.

¿Cuáles son las causas del problema?

La brecha de aprovechamiento no responde a una causa única sino a la convergencia de varias causas estructurales que se refuerzan entre sí, identificadas a partir del análisis del ecosistema de datos abiertos en Guatemala. La primera es la insuficiencia de capacidades analíticas en los usuarios; una parte significativa de quienes potencialmente deberían utilizar los datos fiscales publicados no cuenta con formación en análisis de datos, visualización de información o interpretación de indicadores presupuestarios. Esta brecha de capacidades no es exclusiva de Guatemala, pero es especialmente relevante en contextos donde la habilidad para entender y manejar datos no forma parte del sistema educativo formal ni de la oferta de formación ciudadana institucionalizada.

La segunda causa es el reto de construir una comunidad que realmente use los datos. El MINFIN ha impulsado espacios como el Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) para que desarrolladores, académicos y sociedad civil colaboren en la generación de productos útiles a partir de datos fiscales. Pese a estos esfuerzos, el proceso de reutilización ha sido lento, lo que demanda nuevas estrategias para incentivar el involucramiento y mecanismos que inviten a más actores a agregar valor sobre la información disponible. A esto cabe sumar que se requiere también invertir en la transformación de esos datos en información comprensible, especialmente para acercar la información a audiencias no especializadas.

Adicionalmente, se debe enfrentar la falta de continuidad y de institucionalización de los esfuerzos de formación y difusión previos. Algunas iniciativas anteriores de capacitación a usuarios de datos fiscales -incluyendo algunas organizadas en el marco del CUDA- han sido de carácter puntual y sin seguimiento sistemático o sostenido, lo que impide la acumulación de capacidades en las organizaciones participantes y la generación de una masa crítica de usuarios calificados que sostengan el ecosistema en el tiempo.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

El MINFIN ha desarrollado durante la última década una infraestructura progresiva de apertura de datos fiscales que constituye la base sobre la cual este compromiso se construye. Entre los portales, tableros y herramientas disponibles se encuentran el Portal de Datos Abiertos del MINFIN, el Portal de Transparencia Presupuestaria, el Tablero de Transferencias de desembolsos a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural, el Portal de Préstamos Externos, el Portal de Fideicomisos, el Portal de GUATECOMPRAS, el Portal de Estándar para las Contrataciones Abiertas (OCDS), el Portal de Gobiernos Locales y el Portal de ONG's. Todas estas herramientas ofrecen información fiscal con actualización periódica y de acceso libre y gratuito.

En el plano de la articulación con usuarios externos, el MINFIN reactivó en tiempos recientes el CUDA, espacio multiactor que convoca a organizaciones de sociedad civil, academia, periodistas, tanques de pensamiento y ciudadanía, con el propósito de recibir retroalimentación sobre los portales, identificar brechas de información y generar propuestas de mejora. En el marco del CUDA se han realizado también sesiones de orientación y capacitación puntual sobre el uso de las herramientas disponibles, en alianza con organizaciones como Red Ciudadana y con el acompañamiento de otros actores internacionales.

No obstante, se requieren otras acciones para lograr un mayor impacto en la reducción de la brecha de aprovechamiento. La apertura de datos requiere la consolidación de mecanismos sistemáticos que desarrollen capacidades analíticas en los usuarios, que incentiven la reutilización creativa de los datos o que generen productos intermedios que acerquen la información a audiencias no especializadas. Así, Guatemala cuenta con datos abiertos de calidad creciente, pero debe apostarse a un ecosistema activo de uso que transforme esa apertura formal en impacto real sobre la transparencia fiscal y la rendición de cuentas.

Este esfuerzo está alineado con la normativa que ha emitido el MINFIN para la promoción de los datos abiertos, incluyendo el Acuerdo Ministerial No. 194-2017, por medio del cual aprobó entre otras acciones, la obligación de sus dependencias para que toda la información pública que se ponga a disposición de los usuarios en la página web institucional sea divulgada en formatos de datos abiertos y editables; el Acuerdo Ministerial No. 82-2019 que aprobó la Estrategia de Transparencia Fiscal, y el Acuerdo Ministerial No. 113-2023 y sus reformas, que para el fomento de la transparencia fiscal, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas establece la creación del Comité Técnico de Datos Abiertos y del Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA).

¿Qué solución propone?

Este compromiso propone un programa integral de formación, innovación, difusión y articulación multisectorial orientado a cerrar la brecha entre la publicación de datos fiscales y su aprovechamiento efectivo por parte de los distintos actores sociales. La solución se articula en cuatro líneas de acción complementarias: un programa de formación modular para el aprovechamiento de datos abiertos; un evento de innovación para la promoción y uso de datos abiertos, orientado a la generación colaborativa de productos a partir de información fiscal pública del MINFIN; jornadas de presentación y difusión pública de portales de datos abiertos del MINFIN; y finalmente, la consolidación del ecosistema, documentación de aprendizajes y canal formal de retroalimentación hacia el MINFIN.

La diferencia fundamental con respecto a esfuerzos anteriores reside en tres dimensiones: primero, este compromiso pasa de la apertura de datos como fin en sí mismo a la habilitación del uso de esos datos como objetivo central, de manera que el MINFIN pueda transitar de proveedor de información a facilitador de capacidades. Segundo, la formación deja de ser puntual y pasa a ser modular, progresiva y con seguimiento, lo que permite la acumulación real de capacidades en los participantes.

Y, en tercer lugar, se favorece un encuentro nacional para lograr el acercamiento con nuevos actores interesados en información y datos fiscales.

De esta forma, el compromiso creará las condiciones institucionales para que un número significativo de actores clave cuente con capacidades, productos y espacios para utilizar los datos fiscales abiertos de manera efectiva. Asimismo, el compromiso sentará las bases para la institucionalización de este ecosistema más allá del período del plan de acción, a través de la comunidad de práctica que se consolidará en el marco del CUDA. La formación cubrirá bloques temáticos tales como: comprensión del ecosistema de datos fiscales del MINFIN, introducción al análisis de datos públicos con herramientas accesibles, visualización de información y narrativa de datos, y uso de datos para auditoría social y rendición de cuentas.

El valor de OGP que este compromiso promueve de manera predominante es la participación ciudadana, ya que su objetivo central es construir las capacidades, los espacios y los mecanismos que permitan a la ciudadanía, la sociedad civil, el periodismo y la academia actuar sobre esa información de forma activa, informada y con incidencia verificable sobre las decisiones del MINFIN en materia de datos fiscales abiertos. De manera secundaria, el compromiso incide en el valor de acceso a la información y transparencia, al desarrollar capacidades analíticas que convierten la apertura formal de datos en transparencia sustantiva; y en el valor de tecnología e innovación para la transparencia y la rendición de cuentas, al promover la generación colaborativa de productos que demuestran el potencial cívico de los datos fiscales disponibles y las bases de un ecosistema de innovación pública sostenible.

Además, las acciones de este compromiso deberán alinearse con los ejes y lineamientos que deriven de la revisión de la Política Nacional de Datos Abiertos, proceso que actualmente realiza el Organismo Ejecutivo con miras a su actualización y que contará con el acompañamiento de organizaciones de sociedad civil.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

El resultado central que se busca alcanzar es que, al concluir el compromiso, el país cuente con un ecosistema activo y documentado de uso de datos abiertos fiscales. En este espacio, diversos actores, como representantes de sociedad civil, academia, periodismo y sector público habrán desarrollado capacidades para analizar, reutilizar y comunicar la información publicada por el MINFIN, generando productos que evidencien su valor para la transparencia fiscal, la rendición de cuentas y la auditoría social.

Se espera que los participantes hayan completado el programa de formación modular, certificando su participación; también, que demuestren mediante ejercicios prácticos su capacidad para acceder, interpretar y reutilizar datos de los portales del MINFIN. Además, que diferentes instituciones universitarias o medios de comunicación se hayan vinculado formalmente al ecosistema, especialmente como aliados del programa de formación, y el CUDA quedará fortalecido como una comunidad de práctica activa y creciente. El programa de formación se establecerá como un modelo replicable que el MINFIN pueda aplicar en ciclos posteriores, independiente de este plan de acción. Con el trabajo de alianza con la organización de sociedad civil Red Ciudadana, con integrantes del CUDA y otros actores internacionales, se ofrecerán indicadores concretos para posicionar a Guatemala como un referente regional en el uso de datos abiertos para la transparencia fiscal y la innovación pública.

Más allá de los resultados indicados, este compromiso tiene un alcance potencialmente transformativo: lo que se construye a través de sus cuatro hitos no es un programa con fecha de cierre, sino una infraestructura institucional de largo plazo para el aprovechamiento de datos fiscales abiertos en Guatemala, transitando además de una dinámica unidireccional a una dinámica de ecosistema activo. Un modelo andragógico documentado y replicable que el MINFIN podrá aplicar en ciclos sucesivos sin depender de este plan de acción; una comunidad de práctica formalizada dentro del CUDA con protocolo de funcionamiento, criterios de

incorporación de nuevos miembros y canal permanente de retroalimentación hacia el Ministerio; y un conjunto de productos ciudadanos que establecen un precedente de que los datos fiscales del MINFIN son insumos viables para la auditoría social y la innovación pública.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

Este compromiso promueve la transparencia al operar sobre un déficit que los enfoques tradicionales de apertura de datos no han podido resolver: la existencia de información pública no garantiza por sí sola que esa información sea comprendida, analizada ni utilizada para el control ciudadano. El mecanismo central es la generación de capacidades en actores clave para que puedan acceder, interpretar y reutilizar los datos fiscales publicados por el MINFIN.

La transparencia se fortalece en dos planos concretos. En el plano del acceso, el programa de formación modular reducirá la brecha entre la información disponible y la capacidad ciudadana de aprovecharla, permitiendo que un número mayor de personas pueda monitorear la ejecución del gasto público, analizar prioridades presupuestarias de su interés, interesarse en la aplicación de políticas públicas, analizar prioridades presupuestarias, contribuir al fortalecimiento del periodismo de datos y la investigación académica, así como detectar irregularidades que hoy pasan inadvertidas por falta de capacidad analítica.

Adicionalmente, el compromiso introduce un elemento de transparencia sobre sí mismo: el MINFIN publicará al menos un informe de sistematización del programa - que documente los aprendizajes del proceso, los productos generados en los eventos de innovación y los hallazgos ciudadanos que emerjan del trabajo con los datos- haciendo que el proceso formativo sea también un ejercicio público de rendición de cuentas sobre el propio compromiso.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

El compromiso fomenta la rendición de cuentas a través de dos mecanismos que se articulan entre sí. El primero es la generación de una demanda ciudadana calificada al desarrollar capacidades analíticas en organizaciones de sociedad civil, periodistas y académicos, entre otros actores; con ello, el compromiso busca aumentar el número y la calidad de los actores capaces de examinar críticamente la información fiscal del MINFIN, identificar inconsistencias, solicitar explicaciones fundamentadas y producir análisis independientes. La premisa es que una ciudadanía mejor informada en el uso de datos fiscales es, por definición, una ciudadanía más exigente y mejor equipada para sostener la presión por resultados sobre las instituciones públicas.

El segundo mecanismo es el establecimiento de un canal formal de retroalimentación de los actores formados hacia el MINFIN. El CUDA operará como el espacio institucional donde los participantes del programa de formación y del encuentro de innovación podrán trasladar al ministerio los hallazgos, interrogantes y propuestas que su trabajo con los datos genere. El MINFIN se compromete a dar respuesta razonada y documentada a los aportes recibidos, publicando un registro de los aportes ciudadanos recibidos y de las respuestas institucionales brindadas.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

La participación ciudadana es el eje transversal de este compromiso y se aleja de la asistencia pasiva para convertirse en una práctica institucionalizada. En las fases de diseño e implementación, el CUDA y Red Ciudadana actúan como aliados de cocreación para definir los contenidos, la metodología y las prioridades temáticas del programa modular, garantizando que responda a necesidades reales de uso identificadas por los propios usuarios de los datos. Durante los encuentros de innovación, los participantes asumen un rol activo como productores de prototipos y análisis, cuyos hallazgos y propuestas para mejorar la calidad de la información fiscal serán documentados y publicados por el MINFIN como evidencia tangible del impacto ciudadano.

En la etapa de seguimiento, la participación se proyecta a largo plazo mediante la consolidación de una comunidad de práctica dentro del CUDA. Este espacio permanente garantiza que los actores formados cuenten con un canal continuo para trasladar al MINFIN los resultados de su trabajo con los datos y recibir una respuesta institucional. De esta manera, el ecosistema de datos abiertos no concluye con el plan de acción, sino que se sostiene en el tiempo como un mecanismo que permite a la ciudadanía influir, con base en evidencia, en las decisiones del MINFIN en materia de apertura y calidad de los datos fiscales.

Planificación del compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. Formación para el aprovechamiento de datos abiertos. Diseño e implementación del programa de charlas formativas en aspectos de transparencia fiscal.	Programa de charlas formativas, con currículum, metodología andragógica y materiales, con un enfoque de equidad y cobertura nacional. El proceso garantiza capacidades técnicas verificables en una red multiactor que integra a representantes de sociedad civil, academia o periodismo y sector público.	abril 2026	diciembre 2026	Líder del Hito		
				MINFIN - Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), en coordinación con Red Ciudadana		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				MINFIN: DTI, DTF, DTP	CUDA Red Ciudadana	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. Evento de innovación para la promoción y uso de datos abiertos. Realización de un Encuentro Nacional de Datos Abiertos orientado a la generación colaborativa de productos - prototipos, visualizaciones, narrativas de datos- charlas formativas, a partir de información fiscal pública del MINFIN.	Encuentro Nacional de Datos Abiertos realizado con participantes de perfiles diversos (sociedad civil, academia, periodismo, sector público, sector privado tecnológico), con un enfoque de equidad y cobertura nacional. Al menos tres productos concretos generados durante el encuentro: prototipos, visualizaciones interactivas, historias de datos o infografías basadas en datos fiscales del MINFIN, documentados y publicados. Informe de sistematización del encuentro que incluye los hallazgos ciudadanos producidos, las propuestas recibidas para mejora de portales y datos, y la respuesta institucional del MINFIN a dichos hallazgos.	abril 2026	marzo 2027	Líder del Hito		
				MINFIN - Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) y Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				MINFIN: DTI, DTF, DTP	CUDA Red Ciudadana	Univer- sidades Medios de comuni- cación

	Registro de personas que participaron en las charlas formativas.					
--	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 3. Jornadas de presentación y difusión pública de portales de datos abiertos del MINFIN. Implementación de una estrategia de difusión y presentación pública de los portales de datos fiscales del MINFIN, orientada a ampliar el universo de usuarios activos más allá de los participantes del programa de formación.	Al menos dos jornadas públicas de presentación de portales realizadas, con registro de participación y sistematización de preguntas y observaciones recibidas. Al menos tres guías prácticas o tutoriales en lenguaje no técnico producidos y publicados, correspondientes a los portales de transparencia del Minfin. Al menos un recurso de difusión digital (video explicativo, serie de publicaciones o equivalente) publicado y accesible de forma permanente. Registro documentado del alcance de la campaña digital (número de publicaciones, plataformas utilizadas y, en la medida de lo disponible, métricas de alcance).	abril 2026	abril 2027	Líder del Hito		
				MINFIN - Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), con apoyo de Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y Dirección de Comunicación Social (DCS).		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN: DTI, DTF, DTP	CUDA Red Ciudadana	Univer- sidades Medios de comuni- cación				

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 4. Consolidación del ecosistema, documentación de aprendizajes y canal formal de retroalimentación hacia el MINFIN.	Comunidad de práctica en datos abiertos fiscales formalizada en el marco del CUDA y con un protocolo de funcionamiento. Al menos tres OSC, universidades o medios de comunicación vinculados formalmente al ecosistema como aliados activos.	abril 2026	junio 2027	Líder del Hito		
				MINFIN - Dirección de Transparencia Fiscal (DTF)		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
MINFIN: DTI, DTF, DTP	CUDA Red Ciudadana	OEA y aliados. Univer- sidades Medios de comuni- cación aliados				

COMPROMISO 8

Innovación digital y participación ciudadana para la auditoría social de proyectos de los CODEDE.

Fecha de inicio /
Fecha de término

marzo 2026 – septiembre 2027

Institución líder del Compromiso	Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC)
Instituciones de Gobierno participantes	<ul style="list-style-type: none">• SEGEPLAN• SCEP• MINFIN
Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores participantes	<ul style="list-style-type: none">• Ojo con mi pisto (medio de comunicación)• Consejo Nacional Empresarial (CNE)• Laboratorio de Medios
Breve descripción del compromiso	Establecer una iniciativa de gobernanza colaborativa que integre al sector público, empresarial, periodistas y sociedad civil para fomentar espacios institucionalizados de transparencia y rendición de cuentas que, a su vez, impulsen la auditoría social. Al promover el monitoreo de la ejecución de proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), se busca robustecer la fiscalización ciudadana como un fundamento para la constante mejora en la rendición de cuentas.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué problema pretende abordar el compromiso?	<p>A lo largo del tiempo, Guatemala ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de proyectos públicos. Para revertir dichos desafíos, se reconoce que la fiscalización ha funcionado de forma aislada y desarticulada, como una debilidad estructural que se puede deber a tergiversaciones de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002). Este modelo de gobernanza, al aplicarse incorrectamente, ha permitido prácticas como el clientelismo y corrupción, entre otras.</p> <p>Esta situación, la falta de espacios institucionalizados de auditoría social y la poca coordinación de la sociedad civil con las instituciones públicas que ha existido en el pasado, ha facilitado prácticas opacas y corruptas que limitan la participación ciudadana, provocando una gestión poco transparente, lo cual ha llevado a una desconfianza creciente hacia las instituciones gubernamentales.</p> <p>En ese contexto, el compromiso tendrá una ruta y alcance focalizado desde las capacidades del Organismo Ejecutivo, priorizando, pero no limitando, a promover y fortalecer mecanismos y herramientas de transparencia para el seguimiento y generación de información sobre proyectos de Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), para impulsar la auditoría social.</p>
¿Cuáles son las causas del problema?	Algunas de las causas son: riesgos de corrupción en diversas instancias gubernamentales por búsqueda de beneficios particulares, falta de cultura de ética e integridad en funcionarios públicos, ausencia de marcos normativos y legales sólidos para garantizar la transparencia y prevenir la corrupción, falta de recursos y voluntad política para implementar mecanismos de control efectivos e institucionalizados de participación ciudadana, negación a brindar información pública en formato de datos abiertos, criminalización por auditar y denunciar irregularidades, débil articulación en

la planificación de proyectos de desarrollo, entre otras. Estas y otras causas han limitado la capacidad de la sociedad para exigir cuentas y participar en espacios de fiscalización.

Adicionalmente, las causas del problema se evidencian en el diagnóstico de la situación de la corrupción en Guatemala, realizado para el diseño la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción en el Organismo Ejecutivo 2025-2032 -ESIP-, donde se identificaron:

- Deficiencias en el régimen de Servicio Civil;
- Debilidad Institucional;
- Falta de transparencia y poca participación ciudadana;
- Esfuerzos desarticulados y falta de coordinación en la prevención y lucha contra la corrupción;
- Falta de datos y análisis de los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción.

Para conocer más sobre esta información, visitar el siguiente enlace:
<https://cnc.gob.gt/esip/>

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Desde el Organismo Ejecutivo, como parte del proyecto "Transparencia al alcance de todos: Auditoría social" se instaló una mesa de trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC), para impulsar y coordinar herramientas de transparencia y rendición de cuentas, específicamente brindando información sobre la ejecución de proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), fomentando la auditoría social.

Un resultado concreto, lo constituye el trabajo realizado en **"40 Obras bajo la lupa"** por el medio periodístico Ojoconmipisto con apoyo del Consejo Nacional Empresarial (CNE). Dicha coordinación interinstitucional responde también a la necesidad de mejora continua a mecanismos de transparencia, así como al seguimiento de recomendaciones derivadas de ejercicios de auditoría social que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción.

¿Qué solución propone?

Se propone una iniciativa de gobernanza colaborativa que involucre al sector público, empresarial, periodistas y a sociedad civil para promover espacios institucionalizados de transparencia y rendición de cuentas que, a su vez, impulsen la auditoría social. Estos espacios permitirán mayor monitoreo de la gestión pública a través de herramientas digitales, talleres de formación a empresarios y sociedad civil, y reportes periodísticos. Se incluyen talleres de capacitación a sociedad civil en auditoría social y el uso de mecanismos para facilitar el acceso a la información pública, diferenciándose de esfuerzos anteriores por su enfoque multiactor, reconociendo que la transparencia se puede trabajar de manera más eficiente cuando el compromiso es colaborativo. El desafío que representa la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión de proyectos de CODEDE se atiende al articular entre institucionalidad pública y sectores de la ciudadanía para incrementar la participación ciudadana a través de auditoría social ágil, eficiente, segura y de la cual deriven resultados que puedan ser atendidos por el Estado, y en este caso, el Organismo Ejecutivo específicamente.

¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Al implementar este compromiso, se prevé la promoción de espacios institucionalizados sobre auditoría social como mecanismo de exigencia de transparencia y rendición de cuentas y para un monitoreo preventivo de la ejecución de proyectos de CODEDE. El fortalecimiento de herramientas digitales del Organismo

Ejecutivo que faciliten el acceso a información sobre proyectos de CODEDE y, a su vez, auditoría social, así como la promoción y talleres de formación de las mismas impulsan mayor participación ciudadana.

ANÁLISIS DEL COMPROMISO

¿Cómo promoverá la transparencia en el compromiso?

El compromiso promoverá la transparencia al implementar distintos mecanismos que permitan acceder a información más ágilmente mediante la mejora de herramientas digitales para promover auditorías sociales, logrando una mejora en la transparencia gubernamental, específicamente sobre proyectos de CODEDE.

¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?

El compromiso impulsará la rendición de cuentas mediante la colaboración entre sociedad civil y el Organismo Ejecutivo, para proveer y utilizar información pública óptima que facilite ejercicios de auditoría social que monitoreen y evalúen la ejecución de proyectos públicos, específicamente proyectos de CODEDE.

¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

Se fomentará la participación ciudadana mediante la promoción de espacios institucionalizados y articulados de auditoría social. También se realizarán campañas de sensibilización y talleres formativos para empoderar a los ciudadanos. Además, se promoverá el uso de plataformas existentes que faciliten el acceso a información y el seguimiento a irregularidades desde el Organismo Ejecutivo.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 1. La Comisión Nacional contra la Corrupción, en coordinación con otras instituciones del Organismo Ejecutivo y el sector empresarial, realizarán articulación de esfuerzos para la mejora de herramientas digitales que promuevan la auditoría social, como la plataforma "Transparencia CODEDE".	Mejora de herramientas digitales para el seguimiento y monitoreo de los proyectos que son ejecutados con fondos de Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE).	marzo 2026	diciembre 2026	Líder del Hito		
				CNC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEGEPLAN SCEP MINFIN	Ojoconmipisto (medio de comunicación)	Consejo Nacional Empresarial (CNE)

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
Hito 2. La Comisión Nacional contra la Corrupción gestionará espacios de capacitación en temas de auditoría social, herramientas de transparencia y rendición de	<ul style="list-style-type: none"> Actores clave capacitados con herramientas y conocimientos necesarios para realizar auditorías efectivas a proyectos ejecutados con fondos de CODEDE. Promoción a nivel territorial de 	marzo 2026	abril 2027	Líder del Hito		
				CNC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEGEPLAN SCEP MINFIN	Ojoconmipisto (medio de comunicación) Laboratorio de Medios	Consejo Nacional Empresarial (CNE)

cuentas, participación ciudadana y lucha contra la corrupción, para sociedad civil y otros actores relevantes.	mecanismos y herramientas de transparencia y rendición de cuentas que impulsen la participación ciudadana en el monitoreo a proyectos de CODEDE.					
--	--	--	--	--	--	--

Hitos	Resultados esperados	Fecha de inicio	Fecha de fin	Partes interesadas		
				Líder del Hito		
Hito 3. La Comisión Nacional contra la Corrupción en articulación con la mesa de trabajo interinstitucional del proyecto “Transparencia al alcance de todos: Auditoría social”, desarrollará acciones concretas para la mejora continua de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Con base en los hallazgos y recomendaciones de las auditorías sociales, se detallarán acciones concretas a ser implementadas por las instituciones públicas para la mejora continua de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre proyectos de CODEDE.	marzo 2026	julio 2027	CNC		
				Partes interesadas de apoyo		
				Gobierno	OSC	Otros
				SEGEPLAN SCEP MINFIN	Ojoconpista (medio de comunicación) Laboratorio de Medios	Consejo Nacional Empresarial (CNE)

6. SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1. Mecanismos de Monitoreo Ciudadano

La transparencia en la ejecución es tan vital como el proceso de cocreación. Para garantizar que los compromisos contenidos en este 7° Plan de Acción Nacional se traduzcan en resultados tangibles, se han establecido mecanismos de monitoreo que permiten una vigilancia ciudadana constante, técnica y efectiva.

El seguimiento de los hitos se realizará a través del Portal de Gobierno Abierto (<https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/>), el cual contará con un Tablero de Cumplimiento de acceso público. Este tablero funcionará como la herramienta central de visualización, donde se cargarán los medios de verificación y avances de cada compromiso. Este sistema permitirá que cualquier persona, desde la sociedad civil, la academia o el sector privado, y el propio ciudadano verifique en tiempo real el cumplimiento de los 56 hitos y sus respectivos cronogramas, transformando la rendición de cuentas en un ejercicio de auditoría social permanente y basado en evidencia.

6.2. Gobernanza y Sostenibilidad del Plan

La sostenibilidad del 7° PAN radica en su sólida estructura de gobernanza, liderada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) como ente articulador, y operativizada a través de las **Mesas de Trabajo con participación Multiactor**. Estas mesas constituyen el mecanismo técnico y articulador fundamental para asegurar que la ejecución de los compromisos sea una prioridad institucional que esta trascienda los periodos administrativos.

La metodología de gobernanza establece un ciclo de **sesiones de trabajo periódicas**, diseñadas para cubrir todo el ciclo de vida del Plan (2026-2027). En estos espacios, las instituciones implementadoras presentarán su información de avance y abordarán de manera colaborativa los desafíos que surjan durante la ejecución. El objetivo de estas sesiones es asegurar una mejora continua, así como contar con la veeduría y seguimiento a los compromisos por parte de organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado y otros actores que se sumen en apoyo a la implementación de los compromisos; además de la escucha activa de recomendaciones y sugerencias



sectoriales para optimizar y asegurar la respuesta institucional al cumplimiento de los compromisos.

Con esta estructura, se garantiza que la cultura de Gobierno Abierto se arraigue en la gestión pública guatemalteca, permitiendo que las lecciones aprendidas y los éxitos alcanzados en este ciclo sirvan de base para los futuros esfuerzos de apertura, modernización y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

7. ANEXOS

7.1. Insumos sistematizados de la consulta ciudadana

Para acceder a los insumos del 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027, ingrese a los siguientes enlaces:

Gobierno Abierto Guatemala

<https://gae.gob.gt/gobierno-abierto/>

7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Accede a los Datos de Sistematización de los aportes Ciudadanos de los 11 Departamentos 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Accede a las Imagenes obtenidas durante la Sistematización de los aportes Ciudadanos de los 11 Departamentos 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Participación Ciudadana

<https://participacionciudadana.gob.gt/processes/septimo-pan>

Respuesta Razonada del 7º PAN

<https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/home-aportes-ciudadanos/>

Inicio Gobierno Abierto Historia Planes de Acción Nacional 7o. Plan de Acción Nacional (PAN) Aportes Ciudadanos 7º Plan Acción Nacional Contacto

Respuesta a los aportes ciudadanos para la construcción del 7º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027

7.2. Listado de Siglas

ADRI	Asociación para el Desarrollo Rural Integral
AMN	Autoridad Migratoria Nacional
CAP	Consejo de Atención y Protección
CIIDH	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
CNE	Consejo Nacional Empresarial
COCOSAN	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
CUDA	Comité de Usuarios de Datos Abiertos
CUDA	Comité de Usuarios de Datos Abiertos
DCS	Dirección de Comunicación Social
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIDEDUCs	Direcciones Departamentales de Educación
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
DTF	Dirección de Transparencia Fiscal
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
EXPOCAP	Feria de Servicios del Consejo de Atención y Protección (CAP)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (<i>por sus siglas en inglés</i>)
FM	Frecuencia Modulada
FODES	Fondo de Desarrollo Social
GAE	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
GEA	Gabinete Específico del Agua
GIFT	Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (<i>por sus siglas en inglés</i>)
GUATECOMPRAS	Sistema electrónico de Contrataciones del Estado de Guatemala
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IDEG	Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración

INAB	Instituto Nacional de Bosques
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
IRM	Mecanismo de Revisión Independiente (<i>por sus siglas en inglés</i>)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OCDS	Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas (<i>por sus siglas en inglés</i>)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGP	Alianza para el Gobierno Abierto (<i>por sus siglas en inglés</i>)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMAS	Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OPF	Organización de Padres de Familia
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAN	Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
QR	Código de Respuesta Rápida (<i>por sus siglas en inglés</i>)
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RGAE	Registro General de Adquisiciones del Estado
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer



SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SGED	Subdirección General de Estudios y Doctrina de la PNC
SGO	Subdirección General de Operaciones de la PNC
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIINSAN	Sistema de Información Nacional en SAN
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIP	Sistema Informático de Previsión Civil
STSS	Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TGW	Estación de radio del Gobierno de Guatemala
UNEPAR	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
VET	Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

70

Plan de Acción
Nacional de
Gobierno Abierto
2026-2027

Síguenos en nuestras
páginas oficiales:

ComisionGAEOficial
f X in @ y d